

La pluralidad de vías en la reformulación de la identidad vasca en el siglo XIX

MIKEL AIZPURU*

1. INTRODUCCIÓN

Los vascos constituyen un espacio sociopolítico antiguo y, al mismo tiempo, emergente. En su larga historia podemos encontrar la presencia continuada de factores diferenciadores, junto con una permanente reconstrucción de su identidad común. Estos elementos, unidos al hecho de haber constituido un lugar de encuentro y cruce de culturas, han convertido a este espacio humano en una sociedad plural, caracterizada por su diversidad económica, social, política, lingüística y cultural (1). La confusión relacionada con la falta de articulación institucional de los vascos, tal y como reconocía Gurutz Jauregui, ha tenido como consecuencia que no exista un término adoptado universalmente para referirse al conjunto de los territorios vascos (2). Es más, cada uno de los siete territorios vascos ha mantenido a lo largo del tiempo una identidad propia, con límites territoriales variables, que, en algunos casos, se han opuesto a mantener relaciones estables con el resto del país. Vasconia, Pays Basque, País Vasco, Euskal Herria, Euskalerría, Euzkadi, Euskadi, etcétera, son algunos de los términos empleados históricamente con dicho objetivo, con mayor o menor aceptación por parte de los componentes de dicho grupo. Vale la pena recordar, sin embargo, que aunque los términos utilizados no han tenido históricamente un mismo sentido ni han agrupado un mismo espacio geográfico, la necesidad de denominar una comunidad dada no prueba su no-existencia, sino justamente su existencia. De esta forma, las diferentes formulaciones históricas que ha experimentado a lo largo del tiempo no han imposibilitado que la tie-

(1) Juan Pablo Fusi ha sido uno de los primeros en utilizar el concepto de pluralidad para definir el País Vasco. FUSI AIZPURUA, J. P.: *El País Vasco. Pluralismo y nacionalidad*, Alianza, Madrid, 1984. Véase, así mismo, BENGOCHEA, J. R.: "Pluralidad cultural en Euskal Herria", *The Journal of Basque Studies* VII,1, 1986, págs 17-24.

(2) JAUREGUI, G.: *Entre la tragedia y la esperanza. Vasconia ante el nuevo milenio*, Ariel, Barcelona, 1996, p. 17.

* Universidad del País Vasco

rra de los vascos constituya un ámbito identificable de análisis (3). Para Koldo Michelena:

“(…) olvidando un poco los orígenes, envueltos en oscuridades difíciles, si no imposible de penetrar, hay que ocuparse un poco más del hecho evidente de la permanencia de nuestras instituciones propias y, sobre todo, de su presencia activa como concepto, como deseo y como fuerza, decenios después de que perdieran su vigencia”.(4)

El pueblo vasco no ha constituido nunca un Estado unificado común. Ahora bien, la no existencia de instituciones comunes no impidió la existencia de un sentimiento de comunidad intravasco, manifestada especialmente en la lengua (5). Lengua y Fueros han constituido, históricamente, las dos líneas argumentales de la especificidad vasca. Líneas, no obstante, que no avanzaban de forma paralela. Mientras la inmensa mayoría de los vascoparlantes eran fueristas, buena parte de estos últimos hacían abstracción de la cuestión lingüística o se remitían a una apelación simbólica o folklórica del idioma. Los respectivos códigos forales permitieron que los diferentes territorios conservasen una organización política y un ordenamiento jurídico, más o menos propios, en el seno de sus respectivos reinos. Se formó así un sistema dinámico con notables márgenes de indeterminación, en el que el pacto y la negociación, entre los agentes de la corona y los diferentes territorios, constituyeron la pauta histórica.

La permanencia del sistema foral encontró uno de sus pilares en la producción intelectual de toda una serie de autores que reivindicaban desde la hidalguía originaria de los vascos (Poza, Échave, etcétera)

2.- LAS NACIONES VASCAS Y HUMBOLDT

(3) GARMENDIA, F.: “Dimensiones políticas de la relación Euskalerría-Europa”, en AAVV (Ed.), *Construir Europa. Euskadi en el proyecto europeo* (págs 83-151), Centro Editorial Ramón Areces, Madrid, 1991, p. 84.

(4) MICHELENA, L.: “Fenómenos de convergencia en la Historia de los dialectos vascos”, *Fontes Lingua Vasconum* 61, 1992, págs 357-358.

(5) MONREAL, G.: “Notas sobre la cultura nacional vasca”, en DUPLAA, Cristina-BARNES, Gwendolyn (Ed.), *Las nacionalidades del Estado Español: Una problemática cultural* Inst. for the Study of Ideologies and Literature, Minneapolis, 1986, p. 101.

Los habitantes vascoparlantes en Castilla eran denominados vizcaínos y navarros en la Corona de Aragón, fuese el que fuese su territorio de origen. Para Cadalso “El Señorío de Vizcaya, Guipúzcoa, Alava y el reino de Navarra tienen tal pacto entre sí, que algunos llaman a estos países las provincias unidas de España”. CADALSO, J.: *Cartas Marruecas*. Edit. Alhambra, Madrid, 1986, p. 84.

En la América colonial se produjo la espontánea agrupación de los “vizcaínos”, de tal forma que navarros, guipuzcoanos, alaveses y vizcaínos tenían en el idioma un signo de identidad que les permitía, frente a otros colonizadores hispanos, unirse para defenderse o atacar. ALTUNA, Patxi: “Aita Larramendiren bizitza” en LAKARRA, J. A. (Ed.), *Manuel Larramendi, hirugarren mendeurrena 1690-1990*, Andoaingo Udala, Andoain, 1992, p. 14 y JIMENO JURIO, J. M.: *Navarra. Historia del Euskerá*, Txalaparta, Tafalla, 1997 p. 125.

hasta el carácter de nación “lingüística” utilizado por Leizarraga en el siglo XVI. Larramendi sería, ya en el siglo XVIII, su principal y mejor exponente. La mayor parte de sus escritos permanecieron sin publicar hasta fines del siglo XIX al no haber recibido la autorización correspondiente de la Compañía de Jesús, temerosa de que la Secretaría de Estado de la corte castellana encontrase un nuevo argumento para arremeter contra los jesuitas (6).

La influencia de Larramendi no terminó con su fallecimiento. Poco antes de su óbito nos encontramos con nuevas referencias a la *nación bascongada*. Así, y siguiendo los racionalistas puntos de vista de la Ilustración, Miguel José de Olaso amigo de Larramendi, presentó a la Asamblea de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País una memoria titulada “*Ynstrucciones para escribir la Historia Nacional*”, limitada a las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya (7), dotada de un carácter legitimador del sistema foral. La Bascongada, creada en 1764, fue la primera institución vasca moderna e interprovincial, pero circunscrita al ámbito vascongado. Pocos años después, en 1785, el futuro obispo “constitucional”, Don Sanadon, publicó en Pau un *Essai sur la noblesse des Basques, pour servir d’Introduction à l’Histoire générale de ces Peuples*. En la misma, se sostenía la especificidad de la identidad vasca y su libertad originaria a ambos lados del Bidasoa. Muestra de ellas eran: 1) su antigüedad, demostrada por el euskera; 2) la existencia y la voluntad de mantener los elementos constitutivos de una nación, la lengua en primer lugar, pero también leyes, costumbres, la sangre, el carácter, el modo de vida, etcétera; 3) la libertad que había conservado a lo largo del tiempo, y 4) el haber ocupado ininterrumpidamente el territorio (8).

El científico y político prusiano Wilhem von Humboldt, que visitó el País Vasco por primera vez en 1799, tituló una de sus obras *Sobre la Lengua y Nación vasca*, ya que, en su opinión, la lengua constituía el símbolo del modo de ser de un pueblo, y definía la nación mucho mejor que las fronteras estatales. Al mismo tiempo, distinguía entre las naciones vascas y entre nación y país. Humboldt era pesimista sobre las posibilidades de que los vascos mantuviesen su carácter y su lengua, dado el fortalecimiento de los Estados que se apreciaba desde la Revolución Francesa. Las ideas de Humboldt se inspiraron e impulsaron, al mismo tiempo, a varios de los apologistas de comienzos del

(6) Sobre Larramendi puede consultarse, LAKARRA, J. A. (Ed.), *Manuel Larramendi, hirugarren mendeurrena 1690-1990*. Andoaingo Udala, Andoain, 1992.

(7) ORTIZ DE URBINA, C.: “La “Historia Nacional” de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País: identificación de dos manuscritos depositados en el Archivo del Territorio Histórico de Alava”, *Sancho El Sabio* 7, 1997, págs 340-341 y OLABARRI, I.: “Proyectos historiográficos de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País”, en AAVV (Ed.), *Primer Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. Diputación Foral de Guipuzcoa, San Sebastián, 1986, p. 462.

(8) ALTZIBAR, X. “Euskaldunen nazio eta hizkuntza (1770-1830)”, *Euskera* XXXI, 1986, p. 22,

siglo XIX, como Juan Antonio Moguel y Pablo Pedro Astarloa, que encontraron en la lengua una base más consistente que en la historia para sostener la especificidad vasca ante la ofensiva que representaban las obras de Llorente o la Academia de la Historia (9). El euskera, además de prueba de la antigüedad de los vascos y ser la “lengua del Paraíso”, era “nuestro idioma nacional” (Moguel) (10) y todo aquel que amase “la nación Bascongada” (Astarloa) debía impulsar su utilización limpiándolo de extranjerismos (11). Fue una de las primeras ocasiones en que el euskera dejaba de ser argumento, para pasar a ser objeto de la defensa apologistista (12). Algo novedoso en una tradición que había manifestado muy poco, casi nulo interés, hacia la lengua vernácula.

Aunque el empleo del término nacional no conllevaba, en los casos anteriores reivindicaciones políticas de mayor alcance que la defensa foral, su reiteración demuestra la existencia de una fuerte identidad colectiva, generalmente circunscrita a parte del territorio, entre los vascos de la época anterior a la Revolución Francesa. Por la misma época, 1793, se institucionalizaron las reuniones anuales entre las diputaciones de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, a las que acudió, ocasionalmente, la representación navarra (13). El profesor Agirreazkuenaga sitúa este proceso en la “perspectiva de construcción y articulación de la nación bascongada en el marco de la Monarquía administrativa española,” una perspectiva en la que no se planteaban lealtades nacionales contrapuestas, sino complementarias (14) y en la

(9) MICHELENA, L.: “Mitología e ideología sobre la lengua vasca”, *Muga* 10, 1980, p. 124.

La obra de Astarloa, *Discursos Filosóficos sobre la lengua primitiva*, editada por la diputación de Vizcaya en 1883, ejerció una fuerte influencia, tanto en Resurrección María Azcue, como en Sabino Arana. TOVAR, A.: “La idea de lengua vasca en Azkue”, *Langaiak* 8-9, 1985, p. 8 y SANCHEZ-PRIETO, J. M.: “Los románticos de la identidad vasca”, *Muga* 93, 1995, págs 28-30. Peru Abarca de Moguel no se imprimiría hasta el año 1881, por la imposibilidad de obtener el permiso legal para que se imprimiese, aunque fue ampliamente conocido en el país gracias a copias manuscritas. VILLASANTE, L.: *Historia de la literatura vasca*, Editorial Aranzazu, Burgos, 1979, págs 211-212.

(10) No obstante, Moguel no tuvo problemas para referirse a España como nación; una muestra más de la indefinición del término. ALTZIBAR, X., *Ibidem*, págs 32-33.

(11) Astarloa no fue el único que estaba convencido de que estudiando su lengua llegaría a conocer la lengua originaria de la Humanidad. En Gales, William Owen “Pughe” (1759-1835) intentó reconstruir la lengua de los patriarcas, propuso una nueva ortografía e introdujo numerosos neologismos. MORGAN, P. “From a death to a view: la xarxa del passat gallès en el període romàntic”, en E.-R. HOBSBAWM, Eric y RANGER, T. (Ed.): *L'invent de la tradició*, Eumo, Vic, 1988, págs 73-74.

(12) Astarloa no escribió nada en euskera, Moguel sí. Este último criticó durísimamente a los defensores acérrimos de los Fueros que eran indiferentes ante la decadencia del euskera. VILLASANTE, L.: *Ibidem*, p. 208.

(13) AGIRREAZKUENAGA, J.: *La articulación político-institucional de Vasconia: Actas de las Conferencias firmadas por los representantes de Alava, Bizkaia, Gipuzkoa y eventualmente de Navarra (1775-1936)*, Diputación Foral de Bizkaia, Bilbao, 1995.

(14) AGIRREAZKUENAGA, J.: “El descubrimiento de la nación política vasca por W. von Humboldt en 1801”, *RIEV* 41-2, 1996, p. 467.

3. DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA A LA DÉCADA DE 1820

que, junto a una *nación cultural vasca* que se extendía por los siete territorios vascos, se formulaba una *nación política vasca* limitada a las tres regiones más occidentales. Este proceso se complicaría de forma extraordinaria por los acontecimientos que asolaron el país desde el último tercio del siglo XVIII.

A partir de 1766, las estructuras socioeconómicas del país entraron en un prolongado periodo de crisis, dado el agotamiento del sistema foral tradicional. Esta se vió agravada por la penetración de las ideas liberales, por la sucesión de conflictos bélicos con la Francia revolucionaria y las guerras civiles que asolaron el país entre 1793 y 1839. A esto se unían los persistentes intentos de la monarquía borbónica de conseguir la uniformización administrativa, económica y cultural de sus posesiones, transformando las Españas secular, en la España singular(15).

La Revolución Francesa supuso un cambio radical de la situación vasca. Las tres provincias situadas al norte del Bidasoa perdieron los últimos restos de su autonomía. Durante la Guerra de la Convención, las tropas francesas ocuparon la mayor parte de Guipúzcoa. Ante esta situación, parte de las Juntas Generales de la provincia, reunida en Guetaria bajo la dirección de la burguesía comerciante de San Sebastián, propuso colocar, primero Guipúzcoa y luego todos los territorios vascos, bajo el control de Francia, formando un Estado tapón entre España y aquélla. El intento no refleja una mentalidad nacionalista, sino la fragilidad creciente de las relaciones políticas entre el sistema foral y la Corona española. Por otra parte, el otro sector de la provincia incrementó la xenofobia antifrancesa y los llamamientos a la unidad española.(16). La propuesta donostiarra no llegó a concretarse, aunque pocos años más tarde, el político labortano y exministro de Interior durante la Convención, Dominique Joseph Garat, presentó a Napoleón un proyecto para constituir el Estado de Nueva Fenicia, que reuniría a los vascos de Francia y de España. Aunque la propuesta estaba planteada desde una perspectiva de favorecer el imperio napoleónico y se orientaba contra el poderío marítimo británico, se basaba en la unidad lingüística, legislativa, de cultura política y de comportamientos sociales, además de la conciencia de la decadencia vasca y de la rigidez creciente del hecho fronterizo. En cualquier caso, no dejan de sorprender alguna de las afirmaciones realizadas en la misma. Así, además de señalar que el idioma utilizado en

(15) Para Solozabal, la crisis del sistema foral no fue producto de la acción centralista del estado, sino de las tensiones internas de un régimen político inadecuado para hacer frente a las necesidades de la sociedad capitalista y liberal del siglo XIX. SOLOZABAL, J. J.: "Fuerismo e independentismo: Las dos almas del nacionalismo vasco", *Cuadernos de Alzate* 16, 1997, p. 120.

(16) ELORZA, Antonio: "Euskadi, "nación sin Estado"". *Langaia* 8-9, 1985, p. 145.

las escuelas sería la lengua vasca, se afirma que los vascos de ambos lados de la frontera son

“pueblos que tienen en conjunto toda clase de relaciones que los hombres pueden tener entre sí y que no tienen ni con los españoles, a los que los unos están unidos, ni con los franceses, de los cuales los otros forman parte.”(17)

La experiencia de la Guerra de la Independencia (18), de la constitución gaditana y del Trienio liberal, aboliendo totalmente las instituciones vascas, precedidas por el incremento de los ataques contra los fueros, reforzaron la necesidad de defensa del sistema foral y provocó un aumento de la intensidad de la defensa de los argumentos diferenciales, aunque no se ponía en cuestión la unidad de los respectivos reinos. El fuerismo sustituyó a la ideología solariega (19). El pensamiento fuerista definió, no solo un sistema político, sino un modo de vida, designado como específico del País Vasco y que proporcionaba a éste un alto grado de bienestar social (20). Se recreaba, asimismo, una identidad colectiva vasca definida en términos de etnicidad, siguiendo el modelo prerromántico europeo y más en concreto, las aportaciones de W. von Humboldt. De esta forma se aceptaba la existencia de una comunidad con un origen común, creencias y costumbres compartidas, una personalidad cultural manifestada en leyes, instituciones y lengua, vinculada a un territorio concreto y a una colectividad humana determinada. Muchos de los impulsores vascos de esta

(17) AGUIRRE ZABALA, Iñaki. “Nacionalismo vasco y relaciones transnacionales en el contexto de la frontera hispano-francesa: cuatro modelos históricos.” en *Las Relaciones de Vecindad. IX Jornadas*, 1986. págs 81-85.

(18) Para Arturo Campiñón “La guerra de la Independencia fué gigantesca hoguera en cuyas llamas se fundieron y evaporaron muchos de los sentimientos y de las ideas particularistas. Ella convirtió en españoles “militantes” á los baskos y nabarros, lanzándolos a la corriente de la vida política española”. CAMPIÑÓN, Arturo: *Discursos políticos y literarios*. LGEV, Bilbao, 1976, p. 265.

(19) MARTINEZ GORRIARAN, Carlos: *Casa, provincia, rey (Para una historia de la cultura del poder en el País Vasco)*. Alberdania, Irún, 1993, p. 354.

(20) ELORZA, A.: *Ibidem*, p. 35. Desde los años 70, existe una tendencia que subraya las profundas diferencias sociales, políticas y económicas existentes entre los vascos, como respuesta a una imagen excesivamente idealizada de la sociedad vasca, propia de un país fuertemente tradicionalista. Sin embargo, en no pocas ocasiones, el análisis ha obviado la comparación con otras realidades españolas y, por lo tanto, el hecho de que, pese a esas desigualdades, la sociedad vasca, gracias al sistema foral era, efectivamente, más igualitaria que otras españolas. Michelena se preguntaba, por ello, de la siguiente forma: “ikusi behar duguna da non zegoen bitarte larrigoa goiko eta behekoen artean, Bergara eta Durangon ala Ciudad Rodrigo edo Sepúlvedan”. MICHELENA, L.: “Euskara eta euskarekiko ikerlanak (1700-1880)”, en R. GOMEZ Joseba A. (Ed.), *Euskalaritzaren historia I, XVI-XIX mendeak*. Gipuzkoako Fonu Aldundia-Euskal Herriko Unibertsitatea, Donostia, 1992, p. 257. Corcuera señaló que la organización foral parecía más democrática que la de los restantes territorios peninsulares, aunque el sentido de la palabra democrático poco tiene que ver con el que hoy se le atribuye. CORCUERA, J.: *Orígenes, ideología y organización del nacionalismo vasco 1876-1904*, Siglo XXI, Madrid, 1979, p. 25. Véase sobre este tema UGALDE, M.: “El “igualitarismo” de los vascos”, *Muga* 10, 1980, págs 90-99.

corriente lo hicieron desde la defensa del más puro tradicionalismo, continuando las teorías cantabristas, ahora vascoiberistas, formuladas por autores anteriores. No faltaron, sin embargo, los que se incluían en las corrientes liberales (21), como Manuel de Aguirre, que concebía el fuero como un pacto liberal/democrático, o Juan Antonio de Zamácola. Este último, masón y afrancesado, tuvo que exiliarse en 1814 (22). Su obra fue considerada por el autor euskérico Fray Bartolomé de Santa Teresa repleta de “idiotez, orgullo e irreligión” (23). Esta diversidad, “maraña casi inextricable de argumentos, razones y sinrazones” muestra la capacidad del sistema foral para integrar simultáneamente, a tradicionalistas y liberales (24).

4. IZTUETA, ITURRIAGA Y MUÑAGORRI

Dejando a un lado los autores más conocidos, vamos a dedicar las páginas siguientes a una serie de autores que combinaron liberalismo, defensa fuerista y escritos en euskera. Como bien indica Koldo Michelena al referirse a uno de ellos, Juan Ignacio de Iztueta, “la mayor parte de este grupo ni ha existido, ni existe para muchos de los que se han ocupado y se ocupan de cuestiones que se relacionan estrechamente con él” (25). Fue justamente a comienzos de siglo cuando

(21) Sánchez-Prieto ha subrayado la equivocada vinculación realizada por muchos historiadores entre el renacimiento cultural vasco, previo al nacionalismo, con “movimientos políticos trasnochados o de sello reaccionario”. (SANCHEZ-PRieto, J. M.: “Problemas de historiografía vasca contemporánea”, en I. Euskal Mundu Biltzarra (Ed.), *Congreso de Historia de Euskal Herria*, Txertoa, San Sebastián, 1988, p. 415. Solozabal sostiene que el fuerismo “se trata de una ideología arcaizante y antimoderna, enemiga del liberalismo, como de la industrialización, tan intransigente en lo político, como integrista en lo religioso.” SOLOZABAL, J. J.: “Fuerismo e independentismo: Las dos almas del nacionalismo vasco”, *Cuadernos de Alzate* 16, 1997, p. 115.

(22) Para Basurto, la obra de Zamácola representó la primera historia nacional vasca concebida desde unos supuestos que se podían considerar nacionalistas, “ni más ni menos que las que se estaban haciendo en otros países de Europa por aquellas fechas”. BASURTO, R.: “Elementos neoclásicos y prerrománticos en la historiografía vasca de principios del siglo XIX: J.A. de Zamácola”, *RIEV* 3, 1986, págs 661-662 y 675. Carmelo Echegaray reprochó que Sabino Arana publicase una edición del libro de Zamácola, alucinado “por este título de Historia de las Naciones Vascas, ya que era un libro “grandemente influido por Rousseau”. “D. Carmelo de Echegaray. Su correspondencia epistolar con Menéndez y Pelayo”. Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo, Santander, 1925, págs 25-26. Citado por LOPEZ ANTON, J. J. “Hispanismo menéndezpelayista y vasquismo cultural: La ortodoxia espiritual de la ilustración vasca”, *Boletín de la RSBAP* LII-2, 1996, p. 551.

(23) BASURTO, R.: *Ibidem*, págs 667-668.

(24) FERNANDEZ SEBASTIAN, J.: “Ideología, Fueros y Modernización. La Metamorfosis del Fuerismo. I Hasta el siglo XIX”, *Historia Contemporánea* 4, 1990, p. 84 y FERNANDEZ SEBASTIAN, J.: *La génesis del fuerismo. Prensa e ideas políticas en la crisis del Antiguo régimen (País Vasco, 1750-1840)*, Madrid, Siglo XXI, 1991.

(25) Mitxelena ha criticado vivamente a aquellos que pretenden ignorar, “con tranquila desverguenza, textos escritos en un idioma que no les es inmediatamente accesible. MICHELENA, L.: “Iztueta, testigo político de su época”, en L. MICHELENA (Ed.), *Palabras y textos*, Vitoria, Universidad del País Vasco, 1987, p. 350.

los temas escritos tratados en euskera, sin abandonar el campo religioso, se extendieron a cuestiones más mundanas (26). Esta elección se fundamentaba, además, en la resistencia a abandonar maneras y valores sociales, económicos, culturales o lingüísticos establecidos en el pasado, frente a la voluntad nacionalizadora marcada por el aparato estatal español y algunos grupos dirigentes vascos. Una resistencia que se manifestaba mediante unas vías, generalmente no políticas y fundamentalmente orales. La cultura popular vasca y más específicamente, la guipuzcoana, se desarrollaba en euskera, lengua de la inmensa mayoría de su población hasta bien entrado el siglo XX y se transmitió de forma no escrita. Resulta necesario, por lo tanto, abandonando en parte la fijación existente por la cultura escrita (27), recurrir a otras fuentes para conocer las preocupaciones y los argumentos utilizados para la difusión de los distintos mensajes que recorrían la sociedad vasca, en la época que se extiende hasta los inicios del siglo actual. El bertsolarismo es una de estas vías. Los “improvisadores” eran parte de la sociedad de su tiempo, de sus capas más populares, a las que, mediante su palabra, permitían expresar deseos y preocupaciones, de una forma más elaborada de la que eran capaces dichos grupos (28). Representaban, además, el principal medio de transmisión de todo tipo de noticias, tanto políticas, como relacionadas con la vida cotidiana. Lo demuestra las multitudes que se reunían con ocasión de sus desafíos, o las altas ventas de los *bertso-paperak*, hojas sueltas que se vendían en las ferias recogiendo diferentes composiciones. Los bertsolaris no fueron los únicos que utilizaron el euskera o que defendieron la importancia de esta lengua como elemento constitutivo de la identidad vasca.

El sacerdote Agustín Pascual Iturriaga (1778-1851) y Juan Ignacio Iztueta (1767-1845) fueron los ejes, desde la década de 1820, de un pequeño grupo de personas preocupadas por el idioma y los fueros, y muy bien relacionada con las elites políticas y culturales del país,

Otro comentario suyo en el mismo sentido: “Por desgracia, lo que se ha dicho en lengua vasca, parece no interesar por lo común a nuestros historiadores. Nadie, sea dicho en disculpa de aquéllos, parece tampoco haberse fatigado gran cosa en mostrarles el interés que tales testimonios podían tener. Sea como fuere, es un poco fuerte que los enemigos (¿?) de los oligarcas se empeñen en no reconocer como fuente histórica, más que lo que ellos o sus servidores quieran decir.” MICHELENA, L. (1992), “Fenómenos de convergencia en la Historia de los dialectos vascos”, *Fontes Lingua Vasconum* 61, p. 358.

(26) MICHELENA, L.: “Euskara eta euskarekiko ikerlanak (1700-1880)”, en R. GOMEZ-J. A. LAKARRA (Eds.), *Euskalaritzaren historia I, XVI-XIX mendeak*, Donostia, Gipuzkoako Foru Aldundia-Euskal Herriko Unibertsitatea, 1992, p. 252 e INTXAUSTI, J.: “El euskara: de su mito a la conciencia nacional. Hizkuntzaren kontzientzia eta eskea, historian”, en J. INTXAUSTI (Ed.), *Euskal Herria. Errealitate eta egitismo*, Aranzazu-Oinati, Jakin, 1985.

(27) LEKUONA, M.: “Antzerkia Euskal Errian”, en Antzerti (Ed.), *On Manuel Lekuona eta bere teatroa*, Eusko Jaurilaritza, San Sebastián, 1993, p. 127.

(28) MICHELENA, L.: “Fenómenos de convergencia en la Historia de los dialectos vascos”, *Fontes Lingua Vasconum* 61, 1992, p. 358.

incluidos también vascófilos de Iparralde y extranjeros (29). Salvo el alavés José Pablo Ullibarri (1775-1847), un futuro carlista que llegó a proponer el establecimiento de escuelas clandestinas para la enseñanza del euskera, la mayor parte de ellos fueron simpatizantes liberales. Se demuestra así que la preocupación por las cuestiones culturales, la “etnicidad”, como la denomina Julio Caro Baroja, traspasa el ámbito conservador y ultramontano, siendo perceptible en la obra de autores como su propio tío Pío Baroja, “mucho menos cerrado ideológicamente” (30). Iturriaga participó en tertulias en San Sebastián con personajes preocupados por compaginar liberalismo y fuerismo. Este grupo, próximo al moderantismo, consideraría que la ley del 25 de octubre de 1839 consolidaba el sistema foral, aunque sin eliminar totalmente el peligro de abolición.

Iztueta fue uno de los pioneros de la investigación etnográfica, recogiendo las diferentes danzas guipuzcoanas en un libro escrito en euskera (1826). Así fue definido por su ayuntamiento natal: “elocuente escritor bascongado, un apologista justo y juicioso de nuestras leyes y costumbres veneradas, un amante decidido del país, un Guipuzcoano digno de todo el aprecio público” (31). Del mismo modo, elaboró, en este idioma una historia de Guipúzcoa (1847). *Guipuzcoaco provinciareen condaira edo historia* poseía una clara intención política. En ella se reforzaban los rasgos unitarios de la historia guipuzcoana y se obviaban, o minusvaloraban, aquellos elementos que provocaron la división en la misma; por ejemplo, la Guerra de la Convención, la Guerra de la Independencia o la Guerra Carlista. Su moderantismo no impidió las críticas a la oligarquía donostiarra y su desconfianza ante la entrada de ésta en la vida política del país (32).

Iztueta defendió un fuerismo exclusivamente guipuzcoano. En unos versos suyos señala que no existe ninguna nación en el mundo que, como Guipúzcoa, continúe hablando su lengua original. Esta y sus “dulces costumbres” eran muy necesarias para la Provincia, ya que demostraban el carácter noble de los vascos, primeros habitantes de España (33). Iztueta olvidaba que el euskera era una lengua hablada

(29) BUJANDA, J.: *Euskara eskolan eraiki nahi zuen euskal pedagogo aurrerakoia: Agustín Pascual Iturriaga, Hernani 1778/1851*, Bilbao, Udako Euskal Unibertsitatea, 1991, p. 15.

(30) CARO BAROJA, J.: *Garibay, los vascos y la Historia de Garibay*, San Sebastián, Txertoa, 1972, p. 225.

(31) GARMENDIA, José: *Obras inéditas de Iztueta (poesías, correspondencia, testamentos)*, La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1968, p. 164.

(32) MICHELENA, L.: “Iztueta, testigo político de su época” en L. MICHELENA (Ed): *Palabras y textos*, Universidad del País Vasco, Vitoria, 1987, págs 353 y 360-361.

(33) Lau milla ta gueiago/Urteren buruan, Guipuzcoac badaqui Jaiotza non duan:/ Itzeguiten debanic/ Orduco moduan/ Beste nacioric/ Eztago munduan. (...) Zure itzcunz gozo ta/ Oitura eztiac/ (...) Oen bearra badu/ Gure Provinciac. GARMENDIA, J.: *Ibidem*, p. 81.

en otros territorios vecinos, separándose así de Larramendi, al que seguía en el terreno lingüístico. Sorprende esta diferenciación, cuando sostiene que la conservación de los fueros estaba unido, de forma inseparable, con la conservación de la lengua vasca. El euskera debía utilizarse en todos los ámbitos de la vida, ejemplo de lo cual eran sus propias obras. Para Michelena, este empeño en adecuar la lengua a nuevas necesidades era totalmente distinta del impulso de diferentes clérigos, motivados básicamente por la formación religiosa del pueblo (34).

Agustín Pascual Iturriaga fue uno de los principales impulsores de la educación bilingüe (35). Tras lamentar la triste situación del euskera y los peligros que le amenazaban, propuso como solución la reforma de las escuelas de primeras letras, “Allí se verá tramada una conjugación sistemática y permanente contra la lengua bascongada”, aboliendo los métodos, como los anillos, utilizados para forzar a los alumnos a que aprendiesen el castellano. Había que enseñar primero a los niños en su lengua natal, el euskera, para pasar después al castellano. Única forma, en su opinión, de que el euskera no se perdiese y que ambas lenguas se aprendiesen de forma correcta (36). Una labor difícil, no solo por las dificultades impuestas por la escasa utilización escrita de la lengua, sino por los obstáculos existentes para obtener las licencias de impresión o introducirlas en las escuelas, dado que en “la Junta de Inspección de Madrid, (...) puede haber enemigos de nuestra lengua y aquí enemigos de otra especie en la Junta de Inspección del País” (37)

Las razones fundamentales de la primera guerra carlista (1833-1839) fueron la disputa dinástica y la lucha entre el liberalismo y el catolicismo; entre dos concepciones diferentes de España, al fin y al cabo. Pero el peso del apoyo carlista en los territorios vascos (pese a que muchos vascos lucharon en el bando liberal), el arraigo católico, las ventajas que el sistema foral suponía para las clases populares (38) y el recuerdo del carácter unitario aplicado por los liberales españoles a la estructura estatal, en los breves periodos en los que controlaron el poder, provocaron que los fueros y, por tanto, las relaciones entre Vasconia y España se convirtiesen, durante mucho tiempo, en el sujeto central del debate político vasco (39). Fue en ese momento cuando

(34) MICHELENA, L.: *Ibidem* 1987, págs 357-359.

(35) Iturriaga, pese a su condición de sacerdote y de autor de la *Marcha de San Ignacio*, tuvo, por su liberalismo, numerosos problemas con la Iglesia y las autoridades absolutistas, siendo acusado de hereje y enciclopedista. BUJANDA, J.: *Ibidem*, p. 49.

(36) BUJANDA, J.: *Ibidem*, págs 123 y 179.

(37) GARMENDIA, J. *Ibidem*, p. 186.

(38) RUBIO C.: *Ibidem*, p. 46. Sobre el carácter popular de las bases sociales del carlismo. BELTZA: “Sobre las bases sociales del carlismo y del nacionalismo vasco en Alava”, *Saioak* 1, 1977, págs. 128-135.

(39) BASURTO, R.: “Reflexiones sobre el convenio de Bergara”, *Muga* 71, 1989, págs 10-19 y SANTIRSO RODRIGUEZ, Manuel. “El convenio de Vergara y otras paces descartadas (1837-1840)” *Hispania* LV/3, 191 1995, págs. 1063-1092.

se escucharon las primeras proclamas que afirmaron el carácter nacional de la lucha carlista. Las del suletino Agustín Chaho fueron las más conocidas, pero no fue el único (40). Para Chaho, la nación vasca se basaba en la unidad natural y geográfica del territorio vasco, la unidad lingüística, la jurídica y la histórica, caracterizada esta última por la libertad originaria, todo ello adornado con referencias fantásticas a los orígenes exóticos de la raza vasca (41). Las ideas de Chaho no tuvieron demasiado eco en su época, o a lo largo del siglo; ni Sabino Arana, ni Campián compartieron la teoría de Chaho del carlismo como avanzadilla del nacionalismo vasco (42).

(40) Sobre Chaho, GARATE, J.: *El carlismo de los vascos*, Auñamendi, San Sebastián, 1980, p. 122.

Otros autores que subrayaron el fantasma del separatismo durante la primera guerra carlista Somerville (1839), Mackenzie (1836) y especialmente Viardot (1836). Este último, un hispanista francés sin relación con Vasconia, en un artículo publicado en la *Revue des Deux Mondes*, nº VIII, págs 73-84, tras sostener que la lucha de los carlistas era fruto de su afán por no perder su nacionalidad, propuso la creación de una confederación independiente y neutral, una Suiza de los Pirineos, basándose para ello en “la propia historia del país”. Una respuesta negativa a dicha propuesta se publicó en el siguiente número de la misma revista por parte del también francés L. Carne. SANCHEZ-PRIEETO, J. M.: *El imaginario Vasco. Representaciones de una conciencia histórica, nacional y política en el escenario europeo, 1833-1876*, EIUNSA, Barcelona, 1993, págs 501 y 571-580 y SANCHEZ-PRIEETO, J. M.: “Los románticos de la identidad vasca”, *Muga* 93, 1995, p. 35. Para este autor, el separatismo era una posibilidad real planteada, no por personajes delirantes o los intereses de potencias extranjeras, sino por autores pertenecientes a la gran generación romántica europea que valoraron el pasado y el presente vasco y el futuro de Europa. SANCHEZ-PRIEETO, J.M. 1993, p. 904.

(41) CHAHO, J. Agustín: *Viaje a Navarra durante la insurrección de los vascos (1830-1835)*, Auñamendi, San Sebastián, 1976 y JUARISTI, Jon: “Joseph-Augustin Chaho: Las raíces antiliberales del nacionalismo vasco”, *Cuadernos de Alzate* 1, 1984, págs 72-79.

(42) Elorza subraya que fueron la izquierda laicista de los años 30 (Justo Gárate) y la izquierda radical de los 70 (Xabier Kintana) los que recuperaron a Chaho. Gárate, además de reeditar la obra de Chaho, en otro libro sobre el tema, rechazó la visión que, sobre el carlismo, Unamuno ofreció en *Paz en la Guerra*, y afirmó que una de las causas de la guerra fue “la incapacidad de los políticos de Madrid, para infundir un ideal común para todo el estado español y sus súbditos.” GARATE, Justo: *Ibidem*, págs 85 y 209.

El historiador nacionalista Antonio María Labayen señala, por el contrario, que, mientras Espartero prometió en 1837 respetar los Fueros, las proclamas de Zumalacárregui carecían de referencias al tema foral, en tanto que abundaban las realizadas al trono y al altar. LABAYEN, Antonio María: *Muñagorri eskribaua, pakegille ta fuerozale*. San Sebastián, Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, S.A., 1976, p. 115. En esa misma línea, el también historiador nacionalista Ildéfoso Gurruchaga, además de calificar el conflicto como “El cierre de otro largo periodo de la Historia Vasca” y subrayar la complejidad del tema, manifestó su oposición a presentar las carlistadas como guerras de liberación de independencia nacional, otorgándole un carácter intermedio entre el alzamiento vendeano y las sublevaciones polacas de 1830 y 1848. GURRUCHAGA, Ildéfoso. “Las guerras carlistas en el siglo XIX y su significación en la Historia Vasca.” en J. AGIRRE-AZKUENAGA- J.R. URQUIJO. (eds.): *150 años del Convenio de Bergara y de la Ley del 25 de Octubre de 1839*, Parlamento Vasco, Vitoria, 1990, págs 107-108. En todo caso, la influencia carlista en el nacionalismo sería evidente a través de la ligazón sociológica entre ambos movimientos.

El ya citado Iturriaga tuvo un protagonismo importante en los años finales de la guerra. El sacerdote permaneció exiliado en el País Vasco Continental durante la mayor parte del conflicto, al parecer por no querer tomar partido por ninguno de los dos bandos (43). Si hasta entonces no había dado grandes muestras de mezclarse directamente en problemas políticos, pese a sus simpatías liberales, la división causada por la contienda le impulsó a actuar con el objetivo de reconciliar las facciones enfrentadas. Amigo y colaborador del escribano de Berastegui, José Antonio Muñagorri (1794-1841); de hecho, él fue el creador del lema “Bakea eta Foruak- Paz y Fueros” que generalmente se atribuye a este último (44). Muñagorri representa, con Aviraneta, uno de los personajes más controvertidos de la guerra (45). El primero, que había colaborado con los carlistas en un inicio, aprovechó el cansancio provocado por cuatros años de combate sin que se vislumbrase un fin próximo del conflicto, para crear, en diciembre de 1837, una “Junta Foral”. Ésta tenía su sede en Bayona y agrupaba a representantes de las cuatro provincias vascas. Estaba financiada por el gobierno español, el francés y el británico (46). Se trataba de terminar con la guerra, asegurando a los luchadores carlistas que el gobierno cristino no tenía ninguna intención de abolir los fueros. La campaña contó con la benevolencia y el apoyo económico del gobierno español, pero, sobre todo, con las ansias populares y el deseo generalizado de alcanzar la paz. Pocos meses más tarde, el 18 de abril de 1838, intentó provocar un levantamiento contra el pretendiente carlista, coincidiendo con un motín contra los dirigentes castellanos del carlismo.

Nos interesan, particularmente, los argumentos y técnicas utilizados por Muñagorri para sus propósitos. Junto con sus dos proclamas, los versos preparados por diferentes bertsolaris y el mismo Iturriaga, fueron el instrumento de divulgación más eficaz con el que contó

Por último, en una línea harto discutible, pese a su predicamento en algunos círculos intelectuales, Elorza afirma que la lucha armada fue defendida por el propio Sabino, Campión y algunos de sus más inmediatos seguidores “como instrumento de defensa suprema de la nacionalidad”. ELORZA, Antonio y LOPEZ ALONSO, Carmen: *Arcaísmo y modernidad*. Madrid, Historia 16, 1989, p. 141. Para ello utiliza como referencias a Francisco Ulacia, un nacionalista liberal que, hacia 1911, abandonó el nacionalismo para vincularse al republicanismo, y a Santiago Meabe que siguió idéntica trayectoria. No parece el argumento más sólido para establecer dicha ligazón.

(43) BUJANDA, Joxemanuel: *Euskara eskolan eraiki nahi zuen euskal pedagogo aurre-rakoa: Agustín Pascual Iturriaga, Hernani 1778/1851*, Bilbao, Udako Euskal Unibertsitatea, 1991, págs 17 y 230.

(44) LASA, Fr J.I. “Aclaraciones sobre D. Agustín Pascual Iturriaga” Aranzazu, 1974, 309-312, citado por BUJANDA, 1991, p. 224.

(45) Muñagorri murió el 12 de octubre de 1841, tras participar en la sublevación moderada de O'Donnell contra Espartero. LABAYEN, A.M.: *Ibidem*, p. 187.

(46) SANTIRSO RODRIGUEZ, Manuel. “El convenio de Vergara y otras paces descartadas (1837-1840).” *Hispania* LV/3, 191, 1995, págs. 1063-1092.

Muñagorri. Los más conocidos, *Muñagorri' ren kantak* (1838) (47), en los que se describen los males provocados por la guerra, (quintas, contribuciones, hambre, trabajos forzados, falta de reuniones de las Juntas Generales) y la solución a la misma, (que Castilla resolviese quien había de ocupar el trono y que el triunfador respetase los Fueros, única causa que merecía la movilización vasca). La paz, apoyada por las potencias exteriores, supondría el respeto para la Religión y la conservación de sus correspondientes grados para los combatientes. “Paz y Fueros” eran la bandera que debía cobijar a navarros, alaveses, guipuzcoanos y vizcaínos. Dejando a un lado a “negros” y blancos”, los vascos tenían que unirse para defender el país de los fueros, especialmente contra los carlistas, porque éstos suponían la guerra y las cadenas.

Iturriaga escribió otra composición en el mismo sentido: *Gipuzkoarrak* (48). Tras recordar el origen pactado de la incorporación de Guipúzcoa al reino de Castilla, afirmaba que la corona rompió el contrato que les unía y, pese a que don Carlos juró los Fueros, la consecuencia había sido miseria y palos. La solución a la situación era la unión de todos los vascos en torno a Muñagorri, reconstruyendo las Juntas Generales. La recuperación de los fueros exigía el perdón entre los vascos y la desconfianza hacia terceras personas. Esta actitud traería consigo la libertad y ningún rey o reina podría actuar en el país sin el permiso de los vascos.

Fracasado el intento, Muñagorri regresó a Bayona. El final del conflicto se produjo meses más tarde, en agosto de 1839, gracias al abrazo de Vergara, en el que el general Espartero se comprometió a respetar y defender los fueros vascongados. La ley de 25 de octubre del mismo año confirmó los fueros, y un mes más tarde, el 16 de noviembre, se restableció el sistema foral con algunas modificaciones. Se había producido, no obstante, un cambio fundamental. Si hasta entonces los fueros habían sido jurados por el rey, a partir de 1839 la permanencia foral quedaba sujeta a la decisión de las Cortes españolas y a su interpretación de lo que suponía “sin perjuicio de la unidad constitucional de la monarquía”. La ley de 25 de octubre de 1839 se convirtió en la referencia ineludible para dotar de legalidad constitucional al sistema foral (49). Iniciadas las conversaciones para adaptar el sistema foral a la realidad constitucional española, las diputaciones liberales de las tres provincias occidentales, Alava, Vizcaya y Guipúzcoa, actuando en común, se negaron a aceptar ningún cambio en el sistema foral. Navarra optó por una negociación diferenciada. Fruto de la misma fue la llamada “Ley Paccionada” de agosto de 1841, que modi-

(47) El título de la hoja es *Bertso Berriyak egui garbiyak* y fueron publicados en la imprenta de Ramón Baroja de San Sebastián. El texto original en euskera en LABAYEN, A.M.: *Ibidem*, págs 67-75.

(48) LABAYEN, A.M.: *Ibidem*, págs 81-84.

ficaba el sistema foral navarro, reduciendo sus competencias, pero situándolo en un plano distinto al resto del país.

La sublevación de los liberales moderados, octubre de 1841, con la complicidad de las diputaciones forales, ya que O'Donnell se comprometía a respetar el sistema foral, no tuvo éxito. Espartero aprovechó la ocasión para nivelar, el 29 de octubre de 1841, el sistema administrativo de las tres provincias con la del resto del Estado, estableciendo ayuntamientos, diputaciones, juzgados y otras instancias de acuerdo con las leyes generales españolas y nombrando discrecionalmente autoridades de su confianza. El sistema foral sólo conservó el derecho civil y las reservas en lo relativo al servicio militar y el régimen fiscal (50). Tras el fin de su Regencia y, pese al mantenimiento con carácter definitivo del traslado de las aduanas a la costa, de la abolición del Pase Foral y de buena parte de la legislación básica española, las tres provincias recuperaron, el 4 de julio de 1844, gran parte de su autonomía. Este proceso fue producto de la convergencia entre el liberalismo moderantista y los fueristas no carlistas (51) y posibilitó, pese a las tensiones entre ambos grupos, la aparición de una “nueva foralidad” que se prolongó hasta 1876, a la que se encomendaba la administración interior de las Provincias (52).

Las Juntas Generales, controladas por los grandes propietarios agrarios, continuaron reuniéndose; pero fueron las diputaciones las grandes beneficiarias del cambio. Estas instituciones se situaron como centro de gravedad del sistema foral, ya que mantuvieron su capacidad recaudatoria e incrementaron su nivel de actuación administrativa, hasta el punto que se ha hablado, para el caso vizcaíno, de “Estado emergente” (53). Del mismo modo, su actuación se caracterizó por una política asistencial y económica que contribuyó a reducir las tensiones internas. Hasta 1876 no se extendió el servicio militar obligatorio, con la excepción de los pueblos costeros, aunque las diputaciones organizaron diferentes tercios vascongados para reforzar el ejército español, etcétera. La renovada fortaleza de las instituciones forales

5. LA NUEVA FORALIDAD

(49) RUBIO, C.: *Ibidem*, p. 180.

(50) RUBIO, C.: *Ibidem*, p. 227.

(51) FUSI AIZPURUA, Juan Pablo. “Constitución y Fueros: Análisis político de un debate secular.” In *Jornadas de estudios sobre la actualización de los Derechos Históricos Vascos*, UPV, Bilbao, 1988.

(52) PORTILLO VALDÉS, José María: *Los poderes locales en la formación del régimen foral. Guipúzcoa (1812-1850)*. Bilbao, UPV, 1987 y ORTIZ de ORRUÑO, José M. y PORTILLO, José M.: “La foralidad y el poder provincial.”, *Historia Contemporánea* 4, 1990, págs 107-121.

(53) AGIRREAZKUENAGA, Joseba: *Vizcaya en el siglo XIX (1814-1876). Las finanzas públicas de un estado emergente*, Bilbao, UPV-EHU, 1987.

estaba contrarrestada por la debilidad de la base jurídica en la que sustentaba (54). Esta no sería cuestionada seriamente hasta 1876.

Esta situación trajo consigo la necesidad de reforzar el sentimiento diferencial vasco. Por ello, de forma paralela a la formación del nacionalismo español, el fuerismo redefinió las bases del vasquismo que, cada vez más, superó el marco de identidad local o provincial para desarrollar una conciencia identitaria específicamente vasca. La derrota carlista acentuó el sentimiento vasquista, manteniéndolo, eso sí, dentro de la unidad española. Los fueristas vascos abogaban por una concepción del Estado fundamentado en la pluralidad y el respeto a la identidad de las distintas partes que la componían, sin plantear ningún cuestionamiento de la unidad constitucional del Estado (55). No hubo respuestas unánimes, sino que se produjeron fracturas, fruto de las contradicciones internas de la sociedad vasca y de la acción nacionalizadora de las instituciones españolas. Ahora bien, esa foralidad renovada estuvo acompañada de una reformulación de los argumentos utilizados hasta entonces en defensa de las peculiaridades vascas, frente a las nuevas realidades constitucionales.

Ya antes de la supresión definitiva de las instituciones forales se había forjado un complejo ideológico que sobreviviría a éstas y que se permeabilizaría en la mayor parte de las organizaciones políticas y la mentalidad popular vasca desde 1876, en muchas ocasiones con un carácter básicamente instrumental. La historiografía dominante en esos momentos ofreció una imagen idealizada de un mundo perdido de sentimientos colectivos, fe simple y lealtades personales. Frecuentemente se hacía abstracción de los problemas y desequilibrios sociales existentes en el país (que continuaban enviando a buena parte de sus hijos a la emigración), de la imparable expansión urbana que experimentaba el país y del proceso de modernización socioeconómica que, desde la década de 1840, estaba impulsando, sobre todo en Vizcaya y en Guipúzcoa, profundas transformaciones. Éstas se notarían especialmente en las últimas décadas del siglo. Pero, frente a una idea superficial del progreso, del orden y de la racionalización que las considera contradictorias, las alabanzas hacia el sistema foral eran compatibles con el desarrollo socioeconómico. El fuerismo hacía hincapié en las libertades perdidas, aunque éstas favorecieron sobre todo a algunos grupos privilegiados, pero hubiese sido imposible que arraigase si la mayor parte de la población vasca no hubiera estado

(54) Cánovas lo señaló en su discurso del 7 de julio de 1876, al afirmar que la ley de 1839 reconocía que todo quedaba “bajo la potestad de las Cortes con la Corona” y que las Cortes tenían derecho a “legislar sobre todo lo que tuviera relación con aquellas provincias”. VAZQUEZ DE PRADA, Valentín. “Los comienzos del centralismo en España. Un problema a replantear por la historiografía.” en *Posibilidades y límites de una historiografía nacional*., Madrid: Instituto Germano-Español de Investigación de la Goerres-Gesellschaft, 1984. p. 323.

(55) RUBIO, C. *Ibidem*, págs 253-254.

convencida de las ventajas directas que el sistema suponía para ella misma (56).

Por sorprendente que pueda parecer, el número de autores nacidos en el país que participaron en las nuevas elaboraciones entre 1833 y 1876, representó una minoría, apenas un 10%, sobre los extranjeros. Si a esta cantidad le sumamos los de áreas próximas o los vinculados por razones familiares, el número aumenta, únicamente, hasta el 55% (57). Tomados en su conjunto, los escritores del área francesa superan a los de la península. Sus temas preferidos, la etnohistoria y la historia política. Todos estos procesos de conformación de una conciencia histórica vasca se produjeron al mismo tiempo que en Europa se producía el *despertar de las nacionalidades* y la influencia del movimiento romántico. Este dato, y la estrecha vinculación de muchos de los historiadores sobre temas vascos con sus respectivas Academias de la Historia, permite afirmar a Sánchez-Prieto que la historiografía vasca es equiparable con la realizada en los ámbitos circundantes por la ciencia histórica de la época, y que buena parte de los elementos básicos del discurso fuerista “están en el núcleo del conjunto temático de preocupaciones, esfuerzos de investigación y discusiones de la etnohistoria europea sobre lo vasco” (58). La falta de instituciones culturales o académicas en territorio vasco y la inexistencia de un único criterio para fijar la verdad histórica dificultaron el control, mediante la crítica científica, de los mitos e invenciones que se mezclaron con los análisis de la historia y la sociedad vasca (59).

El hecho de que autores extranjeros se preocupasen por el estudio de las costumbres, historia y lengua vascas, aportó, especialmente a esta última, un prestigio del que, hasta entonces, había carecido, tanto

6. EL PAPEL DE LOS AUTORES EXTRANJEROS EN LA REFORZA - MIENTO DE LA IDENTIDAD VASCA

(56) CASEY, James: “El patriotisme en el País Valencià modern”, *Afers* 23/24, 1996, págs 9-30, p. 29.

(57) SANCHEZ-PRIETO, Juan M^o: *El Imaginario Vasco. Representaciones de una conciencia histórica, nacional y política en el escenario europeo, 1833-1876*. EIUUSA, Barcelona, 1993, p. 57.

(58) SANCHEZ-PRIETO, Juan M^o: “Problemas de historiografía vasca contemporánea.” en II Euskal Mundu Biltzarra (ed.): *Congreso de Historia de Euskal Herria*, V., San Sebastián, Txertoa, 1988, págs 420-424.

(59) PRINS, Gwyn. “Historia Orale” In Peter BURKE (ed.): *Formas de hacer Historia*. Alianza Editorial, Madrid, 1993, p. 160. Sobre la invención de la tradición vasca JUARISTI, Jon: *El linaje de Aitor. La invención de la tradición vasca*, Taurus, Madrid, 1987 y NAVAS, Ricardo: “Libertad y patria. La literatura romántica como expresión de su tiempo.” In II Euskal Mundu Biltzarra (ed.): *Congreso de Literatura*, Editorial Castalia, Madrid, 1989.

Juaristi sostiene que buena parte de los elementos aportados por los intelectuales europeos fueron fruto de su recepción acrítica y crédula de los mitos creados por los propios vascos. JUARISTI, Jon: “Las fuentes ocultas del romanticismo vasco.” In II Euskal Mundu Biltzarra (ed.), *Congreso de Literatura*, Editorial Castalia, Madrid, 1989, p. 186.

en el país como fuera de él (60). Fueron, además, muchos de estos autores los que subrayaron el carácter diferenciado del pueblo vasco: El militar inglés Henry Wilkinson que luchó en el bando liberal, acompañó su descripción de las campañas de la primera guerra carlista con una selección *of national music* (61); fué un periodista británico el que calificó a Muñagorri como *the basque patriot* en el periódico *United Service Journal*; el escritor francés Justin Cénac-Moncaut calificó el Gernikako Arbola como *Chant national* (62). El mismo Pierre Larousse subrayaba que, a diferencia de otros pueblos como el castellano, el andaluz, el bearnés o el gascón que hacían gala de su calidad de españoles y franceses, respectivamente, “el Vasco, cualquier vertiente pirenaica en que resida, es, ante todo Vasco y prefiere ese título a cualquier otro.” (63). Ese mismo año, 1863, el geógrafo anarquista francés Eliseo Reclus publicó un artículo en la *Revue des Deux Mondes*, “Les Basques, un peuple qui s’en va” (64), en donde el sentimiento agónico que ya se había manifestado en Larramendi alcanzó un nuevo culmen. Reclus señaló que los rasgos del carácter nacional vasco iban atenuándose debido a “la centralización administrativa, que les sujeta de un lado a París, del otro a Madrid”, las necesidades comerciales y la mejora de las comunicaciones. El retroceso del euskera, “lengua que ha revelado al mundo su singular singularidad como pueblo y su aislamiento entre las razas” era el rasgo más visible de esta decadencia, “las costumbres se pierden al mismo tiempo que el idioma, y los Euskaros se hacen Españoles o Franceses según el país al cual pertenezcan políticamente”. Reclus señalaba por último que, pese a la pena que podía ocasionar este proceso, no se debía lamentar porque el progreso humano sólo podía producirse como fruto de la mezcla de los hombres.

En un principio apreciamos una dicotomía bastante clara entre un País Vasco Continental, donde la cultura y el idioma adquirieron un papel central en la definición vasca, y el Sur, donde los fueros constituían todavía el eje de dicha definición. Fueros e idioma vasco no constituían las partes inseparables del mismo binomio. Muchos de los

(60) Ya en 1824, uno de los corresponsales de Iztueta, el diputado a Cortes vergarés Santiago de Unceta, se lamentaba del desprecio sufrido hasta entonces por el euskera en el mundo académico y resaltaba lo paradójico de la nueva situación: “Cuán vergonzoso debía ser para nosotros el ver que, hombres que no son del País Vascongado se empeñan en elogiar y ensalzar nuestro idioma, mientras nosotros mismos hacemos tan poco aprecio de él, ...”. GARMENDIA, José: *Obras inéditas de Iztueta (poesías, correspondencia, testamentos)*. La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1968, págs 134 y 135.

(61) WILKINSON, Henry: *Sketches of scenesp in the Basque Provinces of Spain. With a selection of national music*. Ackermann & Co, London, 1838.

(62) LABAYEN, Antonio María: *Muñagorri eskribaua, pakegille ta fuerozale*. Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, S.A., San Sebastián, 1976, págs 335 y 208.

(63) LAROUSSE, Pierre: “Vascos (1867)”, *RIEV* XXII, 1931, págs 436-452 p. 437.

(64) *Revue des Deux Mondes* LXVIII, págs 313-340. Hay traducción castellana en la Revista Internacional de Estudios Vascos XX, 1929, págs 57-83.

defensores del sistema foral, instituciones políticas y modelo simbólico de una personalidad colectiva, no mostraron ningún interés por la suerte del euskera (65). Desde mediados del XIX el euskera fue adquiriendo autonomía y valor propio a la hora de sistematizar los rasgos de la personalidad vasca, estableciendo además comunicación entre los movimientos culturales de ambos lados del Bidasoa. La década de 1850 conoció, en este sentido, junto a la consolidación del fuerismo, fenómenos contradictorios. Por un lado, la exclusión definitiva del euskera de la enseñanza, en la medida en que la Ley “Moyano” de Instrucción Pública (7-9-1857) declaraba la Gramática y Ortografía de la Academia Española como texto obligatorio y único a utilizar para el aprendizaje de la lectura y la escritura en la enseñanza pública. Los inspectores de enseñanza, además, eran nombrados directamente desde el Ministerio de Instrucción Pública (66). Las protestas de las tres diputaciones a la Reina, solicitando que los maestros debían de conocer el euskera no tuvieron resultado positivo. En 1862 la ley del Notariado obligó a que todos los documentos públicos se redactasen en castellano, y en 1867, una Real Orden dispuso que no se admitiesen a la censura obras dramáticas escritas exclusivamente en “cualquiera de los dialectos de las provincias de España” (67). Por otro lado, en un momento en que las noticias sobre el euskera en Alava y Navarra subrayaban su agonía y retroceso, con menciones a los últimos hablantes de la misma, etcétera, aparecieron los primeros estu-

(65) El líder integrista guipuzcoano Juan de Olazabal sostenía, en 1908, que el alma vasca estaba constituida por los principios católicos y que el euskerismo (Lengua, literatura, música, etcétera) era accidental, y ponía el ejemplo de Alava, provincia no euskaldún, “donde el alma vasca brota y se transparenta pujante (...). El día que perdamos los principios católicos, aunque hablemos euskera, seremos cualquier cosa, pero nos faltará el alma vasca.” OLAZABAL, Juan: *Historia contemporánea. Liquidando cuentas. Cuestiones candentes que interesan a todos los vascos*, San Sebastián, 1923, págs 52-54.

(66) La política lingüística del estado español, aunque no alcanzó los niveles de la impulsada por el francés, se basaba en los mismos principios: Una ideología que emparejaba la nación, el Estado y la lengua; una apuesta decidida por la lengua adoptada como nacional y el rechazo, marginación y represión de las lenguas consideradas como no nacionales. ERIZE ETXEGARAI, Xabier: *Nafarroako euskararen historia soziolinguistikoa (1863-1936). Soziolinguistika historikoa eta hizkunta gutxituen bizitza*, Nafarroako Gobernua, Iruña, 1997, p. 199.

Francesc Ferrer ha subrayado que el estado español, “en todas sus versiones y con regímenes políticos diferentes” prohibió el uso del catalán en las escuelas en el periodo histórico más fructífero de la Humanidad. FERRER I GIRONES, Francesc: *La persecució política de la Llengua catalana*, Edicions 62, Barcelona, 1986, p. 7. Vease también, DAVILA, Paulí: *La política educativa y la enseñanza pública en el País Vasco (1860-1930)*, Ibaeta Pedagogia, San Sebastián, 1995, p. 58.

En el caso francés, una encuesta sobre el estado de la enseñanza primaria de 1833 calificaba las lenguas no francesas, los “patois” como lenguas bárbaras que debían ceder su lugar a la lengua civilizada, el francés. “Cada escuela debía ser una colonia de la lengua francesa en país conquistado”. BIDART, Pierre: “Elementos para una economía política de la lengua.”, *Saioak* 4, 1980, págs 69-97, p. 83

(67) TORREALDAL, Joan Mari: *El libro negro del euskera*, Ttartalo, San Sebastián, 1998, págs 34-37.

7. EL EUSKERA A MEDIADOS DEL SIGLO XIX

dios científicos de la lengua, al mismo tiempo que se subrayaba la importancia de la misma. Junto a personajes ya comentados, el príncipe Louis Lucien Bonaparte y el vascoirlandés Antoine d'Abbadie fueron dos figuras claves de este periodo (68).

El príncipe Louis Lucien Bonaparte inició sus estudios sobre el País Vasco a partir de 1856. Su obra más importante fue la publicación del primer mapa dialectológico de la lengua vasca, la *Cart des Sept Provinces Basques*. (1863) (69). Pero Bonaparte no sólo se ocupó de cuestiones lingüísticas, sino que denunció la gravedad del retroceso que estaba experimentando el idioma y reforzó el prestigio que estaba adquiriendo el euskera, financiando las cantidades necesarias para su investigación y la publicación de trabajos y aportando el impulso necesario para que los vascófilos se reuniesen y coordinasen sus actividades. Él mismo mantuvo contacto habitual con informantes de la mayor parte de los territorios vascos, entre los que nos interesa destacar el navarro Arturo Campión y el labortano Jean Duvoisin.

La cuestión lingüística es una de las grandes desconocidas de la historia vasca. El mundo de la lengua o ha permanecido marginado de los paradigmas historiográficos o, simplemente, se ha tratado la cuestión del retroceso del euskera, despreciando el hecho de su persistencia y aun recuperación en nuestros días (70). Se ha obviado, por lo tanto, su papel aglutinador de los vascoparlantes y su función diferenciadora de los no hablantes (71). Xabier Erize ha iniciado una nueva aproximación a este terreno desde el campo de la sociolingüística histórica. En su opinión, la visibilidad de la lengua vasca se ha visto imposibilitada por el hecho de que la historia del euskera se ha vehiculado a través de la comunidad vascoparlante que, a su vez, no ha formado, en la época contemporánea, un núcleo compacto en las instituciones pro-

(68) INTXAUSTI, J.: *Euskara euskaldunon hizkuntza*, Eusko Jaurlaritz, Gasteiz, 1990, p. 115.

(69) La adopción por parte de Bonaparte de los dialectos guipuzcoano y labortano como los más prestigiosos dentro del euskera tuvo, entre otras consecuencias, el menosprecio hacia el dialecto vizcaíno, abandonándolo por aquellos que escribían en euskera, en favor del guipuzcoano, lo que contribuyó a una menor utilización del euskera en Vizcaya. ZUAZO, Koldo: "Euskararen egoera Bonaparte-ren garaian.", *Jakin* 66, 1991, págs 11-43, p. 30.

Rechazando la tendencia a distinguir los dialectos, Unceta subrayaba en 1824 la unicidad de la lengua vascongada: "el vascuence es uno en donde quiera que se hable, solamente hay diferencia en el dialecto según las provincias en que se habla, mas esta diferencia no constituye idioma particular". GARMENDIA, José: *Obras inéditas de Izueta (poesías, correspondencia, testamentos)*. La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1968, p. 133.

(70) Aunque Gellner opinaba que la civilización industrial llevaba a la mayor parte de las culturas al desván de la historia, la realidad ha sido la contraria. El número de lenguas cultivadas en la literatura, la educación y las instituciones públicas aumentó a lo largo del siglo XIX. ERIZE ETXEGARAI, Xabier: *Ibidem*, p. 170.

(71) CARO BAROJA, Julio: *Estudios Vascos VIII*, Txertoa, San Sebastián, 1978, p. 146.

vinciales, estatales o eclesiásticas. La utilización casi exclusiva por parte de los historiadores de las fuentes escritas tradicionales ha contribuido a reforzar el desequilibrio entre las comunidades lingüísticas. Existen, además, valores implícitos que contribuyen a distorsionar aún más el análisis sociolingüístico. Por ejemplo, la vinculación automática entre “lenguas no dominantes” con el pasado y el mundo rural, lo que convertía la desaparición de aquéllas con la llegada de la Modernidad en una “verdad objetiva” que no necesita de contrastación empírica o la convicción de que los hablantes de las lenguas minorizadas hacían uso de las mismas sin tener conciencia lingüística, por desconocimiento de un idioma “civilizado”, por pura inercia y como consecuencia del aislamiento geográfico. Todo estos prejuicios han provocado la inexistencia de la comunidad de habla vasca como objeto de estudio en la inmensa mayoría de los trabajos historiográficos sobre el País Vasco (72). Se olvidaba, de esta manera, que todo hablante es consciente de que cerca de él existen poseedores de otras lenguas con los que se compara, que el País Vasco ha sido un territorio que ha mantenido comunicación permanente con sus vecinos y que una lengua sin prestigio y en constante subordinación no hubiese pervivido durante tantos siglos.

Los límites del euskera, a comienzos de la década de 1860, cubrían la mayor parte de Iparralde, dejando al Norte la línea Biarritz, Arcangues, Mugerre, Bastida, Arraute y Arrast, penetrando ligeramente en el Bearne. En Navarra, la zona euskaldún se extendía justo hasta los valles al Norte de Pamplona, aunque la zona mixta incluía por el Sur Puentelarreina, el valle de Orba y el de Ibargoiti. En Alava Llodio y Areta en la zona de los valles cantábricos, Aramayona y los municipios colindantes con la divisoria de aguas hasta Larrea por el Este suponían la frontera meridional de la lengua vasca. En Vizcaya, los límites occidentales se encontraban en Baracaldo, donde algunos de sus barrios eran euskaldunes, mientras que en otros se había perdido casi por completo. Salvo la localidad marinera de Plencia y el centro urbano de Bilbao, el resto de la provincia permanecía euskaldún. Guipúzcoa era la única provincia en la que el euskera se extendía por todo suelo, sin interrupciones; aunque, como en parte de Vizcaya, la utilización del castellano crecía de forma progresiva (73). No existen estudios estadísticos con una base censal fiable para conocer el número de vascoparlantes. A veces se daba la impresión de que el conocimiento del euskera era menor, porque los cronistas que daban cuenta de la situación lingüística no advirtieron que al dirigirse a nativos bilingües, estos respondían en castellano, lengua del interlocutor. Lo que no quiere decir que en otros ámbitos o con otras personas no lo

(72) ERIZE ETXEGARAI, Xabier: *Ibidem*, págs. 30-33.

(73) ZUAZO, Koldo: *Ibidem*, págs. 13- 23.

hiciesen en euskera (74). Xabier Erize, utilizando diferentes informes realizados a lo largo del XIX y su propia investigación, ha ofrecido, para 1863, los siguientes datos:

TABLA 1
1863, Número de vasco parlantes en Vasconia

Territorio	Vasco parlantes	% sobre total
Vizcaya	149.098	81,43%
Alava	12.000	9,59%
Navarra	90.344	30%
Iparralde	80.000	65,04%
Guipúzcoa	90.344	96,42%

Además de datos cuantitativos fiables, carecemos de respuesta a una pregunta clave: ¿Qué ha supuesto el euskera para los vasco parlantes?. En este sentido, es claro que sin la adhesión de gentes de toda edad y diversa condición, la lengua vasca no hubiese sobrevivido en la época contemporánea. Por lo general, la actitud ante la cuestión lingüística de los vasco parlantes obedecía a una doble realidad: amor y estima por el euskera y necesidad de un segundo idioma. La carga no era el euskera, sino el desconocimiento de la lengua oficial (75). La vinculación con el euskera no respondía a razones ideológicas, sino a razones vivenciales y prácticas, era su lengua materna, la que permitía construir su personalidad y la que les permitía satisfacer su modo de vida cotidiano. La falta de apoyo ideológico podía provocar el paso a la utilización del idioma oficial, necesario en la escuela, en el servicio militar, para la emigración a ultramar o las relaciones con los organismos oficiales (76).

La actitud de los no vasco parlantes hacia el euskera partía, generalmente, de una premisa previa: el único camino lógico que se abría a los vasco parlantes era reconocer la desaparición de su tradición cultural, registrar por escrito testimonio de lo que habían sido y sumergirse en la cultura dominante. Su actitud hacia el mundo del euskera se sustentaba en el sentimiento de superioridad que el monopolio de la “Verdad”, la Ilustración y la Ciencia les proporcionaba frente a cultu-

(74) Un ejemplo significativo puede ser el del bilbaíno Francisco de Zabálburu, uno de los fundadores del Banco de Bilbao, que habitó largas temporadas en Madrid y Murcia y que se carteaba en euskera con alguno de sus corresponsales. ITURRIETA, José Luis: “Zabálburu, recuperar su historia”, *Deia*, 7-6-1998.

(75) En ninguna constitución española, hasta 1932, se habla de las lenguas. Se da por supuesto que únicamente se acepta la oficialización del castellano. FERRER I GIRONES, Francesc: *La persecució política de la Llengua catalana*, Edicions 62, Barcelona, 1986, p. 62.

(76) ERIZE ETXEGARAI, X.: *Ibidem*, págs. 338-348.

ras tradicionales despreciadas y calificadas, en su totalidad, como atrasadas (77). Su posición fundamental era la indiferencia, ya que para ellos la única lengua era la suya. Existieron, aunque en escasas ocasiones, alusiones negativas en torno al euskera, pero la tendencia fundamental era el silencio, una forma de presión social y política, tan eficaz como las medidas legales y que no dejaba rastros escritos (78). Las razones fundamentales de tal actitud eran la situación del castellano o el francés en la centralidad de la vida social, ignorando cualquier otra realidad lingüística y asumiendo que el progreso exigía, como pago inexorable la desaparición de otros grupos culturales y lenguas (79).

Hasta el siglo XX, la cuestión del idioma no planteó problemas para los castellanohablantes, en la medida en que era, de facto, la lengua oficial, y prácticamente nadie puso en cuestión este hecho hasta la década de 1860. Sólo a finales del siglo XIX se empezó a denunciar la prohibición de utilizar el euskera en la escuela, una prohibición que existía desde antaño. Las medidas y correctivos contra el euskera iban, desde las referencias despectivas hacia dicho idioma, hasta los castigos por hablar en euskera y la obligación de utilizar exclusivamente el castellano, tanto en clase como fuera de ella (80). Se han ofrecido argumentos extremos y contrapuestos para tratar de explicar el proceso de deseuskaldunización y el hecho de la conservación en buena parte del territorio de la lengua vasca. Para unos, la causa del retroceso idiomático fue la masiva venida de maestras y maestros foráneos y un marco legal represivo; para otros, las insuficiencias del sistema escolar y la debilidad del aparato estatal permitieron su pervivencia. Ambos razonamientos han sido calificados por Erize de “apriorismos sin contrastación empírica”, que colocan al Estado, por acción u omisión, en el centro del discurso. Ya Campión señaló que las razones fundamentales del retroceso del euskera se dividían en dos grupos: Las causas externas como la llegada de gentes extranjeras, el contacto

(77) Este tipo de vinculaciones tuvo consecuencias muy diferentes. Un sector social trató de ser más castellano que los castellanos, mientras otro se deslizaba hacia la castellanofobia, y todos aquellos que se oponían al modelo liberal aparecieron ligados, al menos formalmente, a la defensa de esa tradición, tanto en España como fuera de ella. MORGAN, Prys: “From a death to a view: la xarça del passat gallès en el període romàntic.” En ERIC-HOBSBAWM-RANGER, Terence (eds): *L'invent de la tradició*. Eumo, Vic, 1988, págs 88-89.

(78) FERRER I GIRONES, F.: *Ibidem*, p. 5.

(79) En 1914 el diario *La Voz de Guipúzcoa* recogió fragmentos de un suplemento del *Times*, dedicado a España, donde se señalaba que el crecimiento industrial había aportado a los vascos gran influencia en la vida española, pero para que ésta se manifestase en el terreno político “deberán perder dos cosas que estiman en mucho, y que para tantos de ellos son las joyas más brillantes de la corona tradicional de los vascos; esto es, su lengua y su autonomía.” *La Voz de Guipúzcoa*, 5-7-1914.

(80) Euskal Herria no fue el único lugar donde se utilizaron medidas de este tipo contra las lenguas vernáculas. En Baleares se introdujeron en 1837. FERRER I GIRONES, F.: *Ibidem*, p. 66.

**8. ANTOINE
D'ABBADIE, LOS
JUEGOS
FLORALES
EUSKAROS E
IPARRAGUIRRE**

continuo con personas de otras lenguas y el apoyo oficial. Serían, sin embargo, las razones internas las fundamentales, más en concreto la falta de conciencia lingüística y el abandono del euskera por parte de las diferentes elites sociales. De hecho, fueron los propios dirigentes de los territorios vascos los que impulsaron la utilización del castellano en la enseñanza y en la administración. Eran los ayuntamientos los que, durante largo tiempo, elegían a los maestros. Cuando, a mediados del siglo XIX, el Estado tomó en sus manos el peso de las tareas educativas, la tendencia castellanizante estaba plenamente instalada, aunque la acción del Estado la reforzó decididamente.

El prestigio del euskera y su carácter referencial en la constitución de la identidad vasca se acrecentó a partir de 1851, cuando el vascoirlandés Antoine d'Abbadie organizó, por primera vez, los Juegos Florales Vascos en Urrugne. D'Abbadie, miembro de la Academia francesa, gran geógrafo y poseedor de una importante fortuna (81), fue, con el príncipe Bonaparte, el foco de referencia de todos aquellos investigadores que trataban los temas vascos en la segunda mitad del XIX. Los Juegos Florales, patrocinados y sufragados por él mismo en un principio, se prolongaron después de su muerte en 1897. Ya en las últimas décadas del siglo, diversas asociaciones, ayuntamientos y diputaciones, se sumaron a la iniciativa, promoviendo los festejos en decenas de localidades a ambos lados del Bidasoa. Aunque hasta 1879 los Juegos no pasarían a celebrarse al sur de los Pirineos, el llamamiento se emitía a todos los vascos, sin distinción de territorios, aunque este rasgo sólo se llevaría realmente a la práctica, a partir de 1876 (82). Los Juegos reivindicaban, al mismo tiempo, la unión de los vascos y de Euskalerría, y el idioma era el eje de dicha unión (83). Las relaciones entre el País Vasco peninsular y el continental, intensificadas por los flujos migratorios, producto de las guerras que se extendieron a lo largo del siglo XIX, conocieron así otro importante avance. D'Abbadie fue, este sentido, el principal impulsor del *Zazpiak Bat*, mucho antes de la aparición del nacionalismo político. No existe todavía un estudio detallado sobre las pretensiones políticas de d'Abbadie. Monárquico legitimista y católico son conocidas sus simpatías por el carlismo (84), pero también su amistad con Chaho, republicano y anti-

(81) SAGARZAZU, Iñigo: *Abbadie*, Eusko Ikaskuntza, San Sebastián, 1997.

(82) URKIZU, Patri: "Anton Abbadiaren koplarien guduak (1851-1897). Kronika antzeko hurbiltze saioa." En *Anton Abbaiaren koplarien guduak: bertso eta aire zenbaiten bilduma 1851-1897/Patri Urkizuren edizioa Patxi Intxaurrandieta eta Piarres Xarritonen laguntzaz*. San Sebastián, Eusko Ikaskuntza-Euskaltzaindia, 1997, p. 15.

(83) ZUAZO, K.: *Ibidem*, p. 33.

(84) Su amistad con Louis-Napoleon Bonaparte no le impidió criticar el Segundo Imperio y manifestar su preferencia por los Borbones. DAVANT, Jean Louis: "Lore Jokoen ingurumenaz.", *Bat Soziolinguistika aldizkaria* 25, 1997, p. 68.

clerical. Su relación con el movimiento romántico, el conocimiento del caso belga y su experiencia de la lucha irlandesa por la independencia son factores importantes a la hora de explicar sus múltiples actividades culturales en el País Vasco. A partir de la década de 1870, coincidiendo con el fin del imperio y del segundo conflicto carlista, d'Abbadie inició un camino que le llevó a afirmar la necesidad de abandonar el carlismo, alejándose de la política partidista, para aproximarse a cierto protonacionalismo (85). La década de 1880 fue el momento en el que las composiciones triunfadoras en los Juegos Florales adquirieron un carácter mucho más reivindicativo.

La modestia de los Juegos Florales estaba en consonancia con la situación socioeconómica de Iparralde, que estaba experimentando un fuerte proceso de emigración. Cabe destacar la diferencia respecto a los Juegos Florales catalanes, iniciados a partir de 1859. Si en este último caso poseían un carácter estrictamente literario, lo que favoreció la consolidación de una lengua estable, los juegos vascos aunaban fiestas deportivas, musicales, religiosas y folklóricas. En lo que se refiere al apartado literario de las Fiestas Euskaras, tras una primera fase, en la que escaseó el número de composiciones que se presentaron a los concursos, los Juegos sirvieron para revivir el amor al euskera, iniciar la unificación ortográfica del idioma, hacer públicos ensayos sobre temas sociales y económicos, reunir a los vascófilos y público en general e incrementar el sentimiento de unidad de los vascos. No faltaron, por otro lado, las alabanzas a la familia imperial francesa o los dedicados a temas de la vida cotidiana, las fiestas populares o la emigración a América. El gran número de sacerdotes que participaron en los Juegos, como jurados o como participantes, contribuyó a reforzar la influencia de la Iglesia Católica en la nueva definición de “ser vasco” que se estaba creando.

Los Juegos Florales dieron a conocer, entre otros, a Jean Baptiste Elissamburu (1828-1891), algunas de cuyas poesías fueron difundidas por todo el País Vasco, a ambos lados del Bidasoa. Antiguo capitán de granaderos, compatibilizó la fe cristiana con la pertenencia al republicanismo laico (86). Recibió el primer premio en 1858; en 1860 por *Gaszte hiltzera dohana* e igual puesto en 1862, 1866 y 1871. *Nere Etxea* (1862) es su composición más representativa. La canción, más conocida por su primer verso “Ikusten duzu goizean” es una apología de la vida rural, del campesino propietario de un blanco caserío autosuficiente. Se producía así una reducción del concepto de pueblo vasco al de campesino creyente “euskaldun=fededun”. Hablar euske-

(85) DAVANT, Jean Louis: *Ibidem*, p. 73

(86) Prisonero en Sedán, Elissamburu también escribió una poesía titulada ¡Biba Francia!, en la que proclamaba su esperanza en una pronta recuperación de la nueva república, VILLASANTE, Luis: *Historia de la literatura vasca*, Editorial Aranzazu, Burgos, 1979, págs 183-186.

ra, jugar a pelota y bailar honestamente constituían la trilogía del buen vasco. Se hacía así abstracción de las tensiones intrínsecas a toda sociedad. Tal y como sucedió en otros países, la decadencia y la progresiva desaparición de una forma de vivir, estuvo acompañada por el crecimiento del interés por dicho modo de vida (87). No fue un fenómeno casual. Son los países que sienten comprometida su identidad cultural los que más intensamente han buscado en la tradición elementos de identidad.

El mismo año en el que se celebraron los terceros Juegos Florales de Urrugne, 1853, José María Iparragirre (1820-1881) cantó en Madrid el *Gernikako Arbola*, “exaltación de la fraternidad universal, de la hermandad vasca y de la doctrina del fuerismo” (88). Según Labayen, la composición se realizó hacia 1842/43, con claras reminiscencias de los versos de Muñagorri. El ex-combatiente carlista y luchador en las barricadas parisinas de 1848 enarboló aquí la bandera fuerista, una de las constantes de su obra junto con la defensa del euskera. En efecto, Iparragirre es otro de los autores que vinculó la pérdida del euskera con la del pueblo vasco: “Gure euskara, ai, galtzen bada/ Gu euskaldunak ez gera”. Los largos años que pasó fuera del País Vasco, primero en Madrid, luego por Europa y finalmente en América, alimentaron la nostalgia por la tierra natal.

La repercusión del *Gernikako Arbola* fue enorme, y grandes multitudes se reunieron para escuchar a Iparragirre; hasta tal punto que, en 1855, durante el Bienio Progresista, fue desterrado a Santander por el gobierno español. Tres años más tarde emigró a América, donde permaneció hasta 1877. Antes de volver al País Vasco, publicó los versos titulados *Jaungoikua eta Arbola*, donde, tras reafirmar su fe fuerista, recomendaba a Carlos VII que se alejase de un país donde no había dejado más que pena y tristeza.(89). Presente en las Fiestas Vascas de Elizondo, las primeras que se celebraron al sur de la frontera, subrayó el ambiente vasquista que encontró en la villa navarra y la necesidad de unirse las cuatro provincias para vivir en paz y libertad, abandonando el camino militar utilizado por los carlistas (90).

El bertsolari Xenpelar (1835-1869) es otro claro ejemplo de aquellos que se encontraban en un terreno intermedio entre liberalismo y carlismo. Capataz de una fábrica textil en Rentería, se opuso a la guerra norteafricana de 1859-1860. Sus críticas a los liberales: “Liberalak diyote/egoteko umil,/lengo lege zarrikan/eztutela nai ill;/ gu tontuak

(87) MORGAN, P.: *Ibidem*, p. 39.

(88) LABAYEN, A.M.: *Ibidem*, p. 366.

(89) “Zoaz D. Carlos azpigarrena!/ Urrun, bai gure lurretik; Ez dezu utzi guretzat, pena/ eta tristura besterik!”. LABAYEN, A.M.: *Ibidem*, págs 210-211.

(90) “Euskal on guztiak betiko bakean/ ez degu gudarik nai anaien artean”. BUJANDA, Joxe Manuel: *Ibidem*, p. 32. Iparragirre, que murió en 1881, pasó sus últimos años en Guipúzcoa, con una pensión otorgada por las cuatro diputaciones. ARANA, Ander y otros: *Iparragirre*. Euskaltzaindia, Bilbo, 1987.

bagiña/oiek beti abil,/oraindik asuntua/ fandanguan dabil.” (91) van acompañadas en sus famosos versos: *la guriak egin du*, del rechazo a las tácticas insurreccionales que estaba defendiendo el carlismo (92).

La principal dificultad que ofrece el análisis de toda esta producción es el significado real de los términos utilizados en estas composiciones. Así, Iparraguirre hacía referencia a *euscaldunac* (estrofa 1ª), en principio todos los hablantes de la lengua vasca, y a *Euskalerrria* (estrofa 5ª), pero ya en la estrofa 4ª sólo hace referencia a las cuatro provincias peninsulares. El mismo Xenpelar no tenía ningún problema para calificarse como español (93) y su ámbito de referencia eran las tres provincias: “Gu gera iru probintzi,/lengo legerik ez utzi; oieri firme eutsi/naiz anka bana autsi;/ jaioko dira berriak,/gu gera euskal erriyak”. Fue tras la abolición foral cuando el cantero vizcaíno Felipe Arrese Beitia y el sacerdote labortano Gratien Adema, *Zalduby*, popularizaron el *Zazpirak Bat* como referencia común de todos los vascos (94).

El clima fuerista favoreció una intensificación de las relaciones entre los diferentes territorios vascos, con frecuentes reuniones entre los representantes de las diputaciones. En este contexto debe entenderse la creación de la diócesis de Vitoria (1862) que reunía por primera vez a las tres provincias en el ámbito religioso, reforzando el sentimiento de comunidad del país. No faltaron las protestas contra esta fundación, llegando a afirmar el abad de Santo Domingo de la Calzada que la unión de la “independencia” administrativa a la espiritual proporcionaba a las provincias “todo lo necesario para gobernarse por sí mismos y ser de todo punto independientes”. La jerarquía eclesiástica castellana opinaba que si la nueva diócesis utilizaba el euskera como vehículo habitual de su ministerio, la convertirían en *lengua nacional*, contribuyendo “a formar en España una nacionalidad distinta, y una base de separación política para los que más adelante quisieran invocar el principio de las nacionalidades” (95) y recomendaba al Gobierno, por razones políticas que aconsejaban “más bien que la unión. el fraccionamiento de las tres provincias” y para conciliar “la conveniencia y el derecho, los intereses de la religión y los del Estado” que la nueva diócesis no abarcara por completo ninguna de las tres provincias. El gobierno, en cualquier caso, no nom-

9. LA DÉCADA DE 1860 Y EL ACENTUACIÓN DEL DISCURSO DIFERENCIAL

(91) ZAVALA, Antonio: *Xenpelar bertsolaria*, Auspoa, Tolosa, 1981 p. 400.

(92) ZAVALA, A.: *Ibidem*, p. 410.

(93) “nunbait español danok/tontotzat gauzkate”. ZAVALA, A.: *Ibidem*, p. 224

(94) Sobre Adema, XARRITON, Piarres: “Gratien Adema-Zalduby-ren bizia eta lanak (1828-1907)”, *Mundaiz* 29, 1985, págs 47-54.

(95) RODRIGUEZ DEL CORO, F.: “Un documento excepcional en el Ministerio de Justicia contra la creación de la diócesis vasca (1861)”, *Scriptorium victoriense*, XXVI (1978), págs 321-334.

braría, hasta 1929, un obispo natural de las mismas, el guipuzcoano Mateo Múgica.

Pese a que los vínculos fundamentales se dieron entre las provincias de Guipúzcoa, Vizcaya y Alava, no faltaron, además del reconocimiento de los lazos culturales, las propuestas para extender esa solidaridad al conjunto de la Vasconia peninsular. Así, en 1866, la diputación de Navarra propuso una política conjunta de las 4 provincias vascas, *Laurac Bat*, basándose en que “La historia y la tradición de las provincias Vascongadas y Navarra, su carácter y su fisionomía, sus costumbres y sus creencias son idénticos (...) los pueblos que tienen la conciencia de su dignidad y fé en sus destinos providenciales deben asociarse y unirse por los vínculos más íntimos”. La primera concreción de esta visión fue la propuesta navarra para crear una Universidad Vasco-Navarra (1866), junto con sus *antiguas hermanas*, con las que tenía grandes analogías: “El sentimiento cristiano, el respeto á la autoridad, las costumbres patriarcales y el amor á sus instituciones seculares,” (96). Muestra de la coordinación existente ya entre las tres provincias es el hecho de que Pedro de Egaña contestase desde Alava que previamente habían de ponerse de acuerdo las tres diputaciones. La respuesta fue afirmativa, pero la aprobación de una nueva ley de educación y los acontecimientos que llevaron al Sexenio Democrático impidieron que la propuesta pudiera llevarse a la práctica (97).

Consecuencia de la unanimidad fuerista que se vive en el país es la aplicación explícita a la realidad vasca del concepto de *nacionalidad* por parte de las autoridades forales, “afirmando la existencia de una nacionalidad vascongada entendida como una comunidad de lengua, costumbres e instituciones” (98). Se trataba de una identidad compatible con la pertenencia a la nación española y que al mismo tiempo planteaba un modelo de construcción estatal diferente al uniformizador propuesto por los sucesivos gobiernos españoles. El discurso de Pedro de Egaña en el Senado, junio de 1864, detallaba el alcance del término, al señalar que “si a S.S. no le parece conveniente el de nacionalidad, la reemplazaré, desde luego, con la de organización especial”

(96) Diputación, de Navarra: *Proyecto de una Universidad Vasco-Navarra, propuesto por la Diputación de Navarra á las de Vizcaya, Alava y Guipúzcoa, y contestaciones de las mismas*. Imprenta Provincial, Pamplona, 1866.

La propuesta se acompañaba de proyectos para suprimir portazgos y disminuir gradualmente los impuestos sobre importación de vinos, la creación de un manicomio y un centro benéfico vasco-navarro y la centralización de causas en la Audiencia Territorial de Pamplona. JIMENO JURIO, José María: *Navarra. Historia del Euskera*. Txalaparta, Tafalla, 1997, p. 181.

(97) MARTINEZ BELOQUI, M^a Sagrario: “Las relaciones entre la diputación navarra y las Provincias Vascongadas en 1866” En *Noveno Congreso de Estudios Vascos. Antecedentes próximos de la sociedad vasca actual. siglos XVIII y XIX*, Bilbao, Euskal Ikaskuntza, 1984, págs 463-465.

(98) RUBIO, C.: *Ibidem*, págs 376-382.

(99). De hecho, Egaña planteaba el extender el régimen foral a toda España, “Vasconizar España”, visto el fracaso del modelo administrativo del Estado isabelino.

Hasta ese momento, buena parte de los argumentos fueristas o vasquistas habían sido compatibles con la pertenencia a la nación (española) en una cuádruple gradación que, iniciada en la familia y localidad de nacimiento pasaba por la provincia, Vasconia y España. El debate del Senado marcó un punto de inflexión en el fuerismo, en la medida en que provocó una reacción *fuerista-tradicionalista* que rompía con la armonía en que se habían desarrollado las relaciones entre las Provincias Vascongadas y el Gobierno español (100). Frente a la apología de los fueros provinciales en la década de los cuarenta, ahora se propugnará la federación vasca, la reintegración foral y la ampliación de la autonomía (101). Estos elementos se relacionaban además con la cuestión religiosa, vinculando estrechamente vasquismo y catolicismo. Ejemplo de ello fue que un mes después del debate, las Juntas Generales de Vizcaya encargaron la difusión, en euskera, del discurso de Miguel Loredó, en el que se vinculaban estrechamente Dios y Fueros, “Ante Dios bajamos todos la cabeza y ante los fueros levantamos el corazón con las dos manos (...)” (102).

La voluntad de diferenciación respecto a la política española encontró un nuevo representante en la figura del alavés Ramón Ortiz de Zárate. Este antiguo liberal moderado y futuro carlista planteó, en 1867, la creación de una federación vasca en la que participarían todos los territorios vascos, basándose en la similitud de instituciones, la comunidad de raza, lengua, religión, costumbres y mentalidad (103). Dicha propuesta estaba vinculada con la proposición navarra de crear instituciones comunes con las Provincias Vascongadas (104). Un escritor anónimo del periódico carlista *Euscalduna* situaba nuevamente la cuestión en sus justos términos. El autor de dicho artículo se manifestaba a favor de la creación de un Estado independiente formado por las cuatro provincias, “al estilo de Suiza”, pero:

(99) Diario de Sesiones del Senado, 15 de junio de 1864, p. 690. Citado por PEREZ NUÑEZ, Javier: “Autonomía y nacionalidad vasca. El debate sobre los Fueros Vascos en el Senado de 1864.”, *Studia Histórica. Historia Contemporánea* 12, 1994, p. 122, nota 33.

(100) Para Juan Aranzadi, el sentimiento español entre los vascos se fue diluyendo en la medida que desaparecía el Antiguo Régimen y la transformación centralista del Estado español se realizó en el País Vasco por una vía autoritaria y militar. ARANZADI, Juan: *Milenarismo vasco (Edad de Oro, Etnia y nativismo)*, Taurus, Madrid, 1982, p. 21.

(101) EXTRAMIANA, José: “Elites vascas en busca de una nación: segunda mitad del siglo XIX.”, *Cahiers de L'Université du Pau* 1, 1983a, p. 21.

(102) PEREZ NUÑEZ, J.: *Ibidem*, p. 127.

(103) EXTRAMIANA, José: *Historia de las Guerras Carlistas*. Haranburu Editor, San Sebastián, 1980 y EXTRAMIANA, José: “Ramón Ortiz de Zárate, précurseur du nationalisme basque.” En *Hommage a Henry Bonneville*, Université des Langues et Lettres de Grenoble, Grenoble, 1982, págs. 103-129.

(104) OLABARRI, Ignacio: “Notas en torno al problema de la conciencia de la identidad colectiva de los navarros en el siglo XIX.” En *II Euskal Mundu Biltzarra: Congreso de Historia de Euskal Herria*, Txertoa, San Sebastián, 1988, nota 33, p. 351.

“Este Estado independiente lo habíamos de conservar por supuesto mientras no se viera establecer en España un gobierno que ofreciera sólidas garantías de paz, orden y prosperidad y que entonces pudiéramos uniros a Castilla bajo pactos y condiciones que ambas partes convinieran como se hizo la unión antiguamente, pero siempre conservando la autonomía particular y dispuestos a separarnos en el momento en que se faltara lo convenido.” (105).

La aparentemente rápida reconciliación producida en el país tras el fin del primer conflicto carlista se rompió en 1868. Buena parte de la sociedad vasca no estaba dispuesta a aceptar el régimen creado por la constitución democrática y laica de 1869 y se orientó una vez más hacia el carlismo. La cuestión foral se mezcló de nuevo con cuestiones dinásticas y, de forma especial, religiosas con funestas consecuencias para la sociedad vasca. El carlismo de la década de 1860 combinó la defensa de la religión católica, base y eje del movimiento, con la cuestión dinástica, el antiliberalismo y la defensa foral. Los carlistas utilizaron un tono apocalíptico para subrayar las consecuencias que la introducción del Matrimonio Civil y el Registro Civil acarrearía a la religión y a la estructura familiar, y no es extraño que gran parte de los sacerdotes vascos se vinculasen activamente con el carlismo. Por otro lado, este movimiento agrupó a aquellos sectores sociales venidos a menos tras el final de la Primera Guerra Carlista, pequeña nobleza rural, pequeños comerciantes, artesanos y campesinos. Se ha subrayado por otra parte, el carácter anticentralista del carlismo (106), incluso entre los carlistas no vascos. El modelo foral sería el ejemplo de los buenos tiempos pasados. Los fueros, inseparables de la religión católica, protegían al mundo rural y al artesanado del liberalismo político y económico. En esta misma dirección, Vicente Garmendia ha señalado que los carlistas, para enfrentarse a los liberales, subrayaron los elementos diferenciales del País Vasco, criticando el poder venido “del sur del Ebro” y presentando los Fueros como derechos originarios de los vascos. El hecho de que la guerra carlista se presentase como una lucha entre España y una gran mayoría del País Vasco reforzó la conciencia pre nacional, en la medida en que se

(105) Euscalduna, 20-6-1873. Citado por URQUIJO GOITIA, Mikel: “Carlismo y guerra en el origen del nacionalismo vasco.”, *Muga* 93, 1995, págs 46-47.

(106) GARMENDIA, Vicente: *La ideología carlista (1868/1876): En los orígenes del nacionalismo vasco*. Diputación Foral de Guipúzcoa, San Sebastián, 1984., p. 426.

Para Xabier Erize se ha exagerado este carácter anticentralista y, más en concreto, la adhesión del pensamiento tradicionalista a las lenguas populares como medio de frenar el liberalismo; ya que fueron numerosas las actitudes favorables al castellano, tanto en la Iglesia como entre los intelectuales y políticos conservadores y tradicionalistas y no sólo entre liberales y progresistas. Las alusiones positivas hacia el euskera, concebido como escudo contra las ideas liberales y revolucionarias, defendidas por los sectores conservadores y tradicionalistas, no se plasmaron en acciones concretas en favor del idioma vernáculo. Más que las referencias ideológicas eran la sensibilidad de personas o grupos la que determinaba su actitud hacia el idioma. ERIZE ETXEGARAI, X.: *Ibidem*, págs 402 y 417

primaban la fidelidad del grupo vasco y el rechazo de lo español. Aunque los carlistas defendieron a ultranza la unidad de España, Ortiz de Zárate es un buen ejemplo de la tendencia autonomista y de un arsenal ideológico que sería utilizado por los primeros nacionalistas (107)

No eran los liberales moderados o los carlistas los únicos que defendieron las ventajas del sistema foral. Así, podemos encontrar entre los republicanos federales vascos una apuesta decidida por el fuerismo. El folleto del guipuzcoano Joaquín Jamar *Lo que es el Fuero y lo que se deriva del Fuero* (1868) y la *Descentralización universal o el Fuero Vascongado aplicado a todas la provincias, con un examen comparativo de las instituciones vascongadas, suizas y americanas* (1873) de Julián Arrese, son dos claras muestras del intento de una interpretación y definición progresiva y democrática del sistema foral, atacando a aquellos *reaccionarios* que trataban de presentarse como defensores únicos del Fuero. Ambos, pero sobre todo el primero, fueron impulsores de una acusada conciencia regionalista que posibilite una política fuerista y republicana. Jamar lo manifestó con claridad,

“el ideal del buen gobierno de los pueblos está en la DESCENTRALIZACIÓN, en el sistema que entrega el domicilio inviolable y respetado al hombre, que encomienda el gobierno del municipio, y el gobierno de los intereses de la provincia á los que viven dentro de la provincia.

Este ideal lo tenemos realizado en el Fuero”(108)

Ese ideal, además, debía extenderse a toda España “¿No es llegada la ocasión de que, nosotros los vascongados, vengamos en ayuda de las provincias castellanas ofreciéndoles el espectáculo de esta organización provincial nuestra,...?”. La república federal, “la organización social de las Provincias Vascongadas”, era la solución a los problemas, no sólo vascos, sino también de los de España (109). En esa dirección, el 23 de junio de 1869 se firmó el *Pacto Federal* de Eibar por repre-

(107) Según Extramiana, Sabino Arana adoptó, radicalizándolos, algunos aspectos del pensamiento de Zárate, el integrismo religioso, un ruralismo extremo y la despiadada condena de los trabajadores inmigrados. A partir de 1897, al orientarse hacia la autonomía, Arana se acercaría aún más a su precursor alavés. EXTRAMIANA, José: “Elites vascas en busca de una nación: segunda mitad del siglo XIX.”, *Cahiers de L'Université du Pau* 1, 1983, págs 17-24, págs 17-18.

(108) JAMAR, Joaquín: *Lo que es el fuero y lo que se deriva del fuero* (1868). La Voz de Guipúzcoa, San Sebastián, 1904, p. 7.

(109) Juan Pablo Fusi ha señalado que la armonización entre los Fueros y la Constitución exigía y exige un doble proceso, que ya realizaron, en su día, los federalistas, actualización foral, democratizando los Fueros y establecimiento de un Estado español democrático y descentralizado. FUSI AIZPURUA, Juan Pablo: “Constitución y Fueros: Análisis político de un debate secular.” En *Jornadas de estudios sobre la actualización de los Derechos Históricos Vascos*. UPV, Bilbao, 1988, págs 224-225.

Para Alfons Ortí, fue la quiebra de la República Federal de 1873 la que produjo la confrontación creciente entre los nacionalismos hispánicos. ORTI, Alfonso: “Para analizar el populismo”, *Historia Social* 2, 1988, p. 82.

10. LA SEGUNDA GUERRA CARLISTA Y EL FIN DEL RÉGIMEN FORAL

sentantes de agrupaciones de los cuatro territorios vascos peninsulares (110). Se trataba de un paso previo para un Pacto Nacional que reuniría a todos los republicanos federales españoles (111). Dos meses más tarde, se inició la publicación del periódico *Laurac Bat*, órgano del Pacto Vasco-Navarro Federal.

Un nuevo conflicto bélico sacudió el país entre 1872 y 1876. La identificación entre religión y fueros contribuyó a colocar en el bando carlista a muchos fueristas (112). Pese a que los liberales continuaron controlando las diputaciones durante toda esta fase y acataron la legalidad española, la prensa y el gobierno español vincularon la persistencia del carlismo en tierra vasca con la existencia del régimen foral. El nuevo gobierno monárquico presidido por Cánovas del Castillo anunció el 11 de agosto de 1875 que era hora de poner fin a una guerra provocada por “ciertas provincias rebeldes” que no aportaban a España “ni soldados ni dinero para defender sus intereses y su hacer en el mundo”. Un día más tarde, se prohibía a la prensa vasca publicar artículos sobre la cuestión foral. A comienzos de octubre en una comunicación al comandante militar del Norte le señalaba que si en un plazo prudencial se rendían las provincias, se les conservaría la Ley del 25 de octubre de 1839. En caso contrario “quedará el vencido sujeto a las leyes que imponga el vencedor” (113). La petición de la abolición foral fue un clamor constante en los periódicos, especialmente madrileños y santanderinos (114). De este modo, la derrota carlista, con la huida del pretendiente Carlos VII el 26 de febrero de 1876, abrió paso a un agrio debate sobre el futuro del sistema foral (115). Las declaraciones del rey Alfonso XII a las tropas triunfantes el 13 de marzo no dejaban lugar a dudas sobre el sentido de la victoria: “fundado por vuestro heroísmo la unidad constitucional de España, hasta las más remotas generaciones llegará el fruto y las bendiciones de vuestras victorias” (116).

(110) A pesar de este pacto, la tradición marcó su peso, y los lazos entre los representantes de las tres provincias vascongadas fueron más estrechos que los mantenidos con los delegados navarros. Así, en la discusión del proyecto de constitución federal de 1873, estos últimos decidieron proponer la creación de un estado federal propio y diferenciado de las Vascongadas. KINTANA, Jurgi-ALFARO, Iñaki: “Euskal federalismo foruzalea Seiurteko Demokratikoan.” Trabajo de curso UPV, 1998. p.18.

(111) TOWSON, Nigel (ed): *El republicanismo en España (1830-1977)*, Alianza Editorial, Madrid, 1997, págs 100-101.

(112) URQUIJO GOITIA, Mikel: *Liberales y carlistas. Revolución y Fueros vascos en el preludeo de la última Guerra Carlista*, UPV, Leioa, 1994, p. 290.

(113) VAZQUEZ DE PRADA, Mercedes: *Negociaciones sobre los fueros entre Vizcaya y el poder central, 1839-1877*, Caja de Ahorros Vizcaína, Bilbao, 1984, p. 299

(114) CIAURRIZ BELZUNEGUI, Alberto: *La abolición de los fueros vascos a través de la prensa*, Auñamendi, Zarauz, 1976.

(115) VAZQUEZ DE PRADA, Mercedes: *Ibidem*, págs 314—353.

(116) JOVER, José María: *La Era Isabelina y el sexenio democrático (1834-1874)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1981, p. LXXVI.

Los esfuerzos de las diputaciones y de los parlamentarios fueristas y sus invocaciones a los servicios prestados por los vascos a la nación española, al carácter liberal de los códigos forales y de las diputaciones durante todo el conflicto, a la legitimidad de la ley de 1839 y a la antigüedad del sistema foral fueron inútiles (117). El 21 de julio de 1876, las Cortes aprobaron una ley que regulaba el modo en que las tres provincias contribuirían a los gastos del Estado y se efectuase el servicio militar obligatorio. Se dejaba en manos del gobierno la introducción de las reformas en el régimen administrativo de las provincias. Las razones que motivaron la conservación de parte de los elementos que habían conformado el sistema foral iban, desde el miedo a las revueltas, hasta el convencimiento canovista sobre la bondad de mantener las estructuras históricas vascas, modelo de referencia del moderantismo español.

Las Juntas Generales, que se reunieron en septiembre, controladas por liberales fueristas “intransigentes”, se negaron a aceptar estos cambios y los consideraron como abolicionarios de los Fueros. Ante la negativa de las diputaciones a negociar la aplicación de la ley, el 1 de diciembre se prohibió a las diputaciones utilizar el calificativo de forales, el 3, celebrar reuniones de las Juntas Generales sin un objetivo determinado, así como publicar los acuerdos de las diputaciones, y el 29, que se reuniesen de forma conjunta las tres diputaciones. El gobierno, no obstante, siguió asegurando que su objetivo era aplicar con benignidad la ley de 21 de julio. Tras numerosas vicisitudes, Alava y Guipúzcoa decidieron negociar con el gobierno, mientras Vizcaya se negaba. Esta resistencia provocó su homologación con el resto de provincias del Estado y el nombramiento de una Diputación Provincial. Tras varios meses de negociaciones sin éxito, en noviembre de 1877 las diputaciones de Alava y Guipúzcoa fueron disueltas por el gabinete. Con ellas terminaba el sistema foral.

La crisis foral se resolvió con relativa facilidad, pese a las dimisiones de autoridades forales y municipales y las protestas en las Cortes y para 1880 la política vasca parecía estar, mayoritariamente, integrada en el juego político español. El sometimiento de las instituciones vascongadas al régimen común de las demás provincias españolas se vió favorecido por el mantenimiento del Estado de Sitio y de la suspensión de las garantías constitucionales en las provincias vascas hasta 1879, mientras se restablecieron en el resto de España en 1877 (118) y por la presencia de las tropas liberales. Tras la derrota del bando carlista, el ejército recibió un nuevo objetivo “otra misión no

(117) MINA, Mari Cruz: “Ideología, Fueros y Modernización. La metamorfosis del Fuerismo (II). Siglos XIX y XX.”, *Historia Contemporánea* 4, 1990, p. 97.

(118) VAZQUEZ DE PRADA, M.: *Ibidem*, p. 354. Tras la huida del pretendiente carlista, se produjo un indulto que beneficiaba a los combatientes carlistas, pero del que quedaron excluidos momentáneamente todo los que habían ocupado cargos políticos en el movimiento rebelde. *Gaceta de Madrid*, 8-3-1876.

menos gloriosa cual es pacificar moralmente al país en que tan bizarramente peleó” (119). El contingente militar, calificado oficialmente como “*ejército de ocupación*” así fue considerado, una fuerza de ocupación forastera ajena al país, que, vivía sobre el terreno, como en Cataluña no hablaba la lengua de los habitantes de los pueblos, se lanzaba al pillaje o convertía las iglesias en cuadras (120). El despliegue militar no fue la única razón de la falta de reacción a la abolición. Otras causas de esta rápida conclusión de la crisis foral serían la continuación en las nuevas estructuras políticas de la oligarquía vasca, un sistema de representación política en ayuntamientos y diputaciones provinciales, mediante el sufragio censitario, más abierto que en el régimen foral y la concesión del régimen de Concierdos Económicos que posibilitó un importante grado de autonomía fiscal y administrativa (121).

La abolición foral de 1876 fue, sin embargo, un error, del gobierno español y de los propios vascos, ya que provocó un cambio trascendental en el modo de entender las relaciones entre estos últimos y España. El fantasma del separatismo que se había mostrado en varias ocasiones a lo largo del siglo, cobraría cuerpo nuevamente, para no desaparecer. La compatibilidad entre Vasconia y España fue puesta en cuestión por un número cada vez mayor de vascos. Así lo reconocía, en ese mismo momento, Francisco Pí i Margall:

“Los vascos (...) no siguen el movimiento político del resto de la nación (...) Vencidos, se les ha arrebatao con los fueros la exención del servicio militar y de los tributos. ¿Son por eso más españoles? ¿Participaban más de nuestras ideas y senti-

(119) La Real Orden de 22 de abril de 1876 procedió a la desmovilización de las tropas, exceptuando a las que fuesen necesarias para evitar rebrotes de la sublevación; más de 30.000 hombres sólo en Navarra. MARTINEZ CASPE, M^a Soledad: “La II Guerra Carlista en Navarra (1872-1876): Represión y exacciones. La cuestión foral y la guerra”, *Gerónimo de Uztariz* 8, 1993, págs 99-100.

(120) RIQUER i PERMANYER, Borja de: “Nacionalidades y regiones. Problemas y líneas de investigación sobre los movimientos nacionalistas y regionalistas” En Mariano ESTEBAN DE VEGA y Antonio MORALES MOYA: *La Historia Contemporánea en España*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1996, p. 86.

Las exacciones económicas que ambos bandos habían practicado durante la guerra, continuaron para la manutención de las tropas estacionadas sobre el terreno y muchos pueblos las consideraron una medida de castigo por parte del gobierno central y un anticipo de posibles medidas fiscales homogeneizadoras. MARTINEZ CASPE, M^a Soledad: *Ibidem*, p. 102 y ESPARZA ZABALEGUI, José María: *¡Abajo las quintas!. La oposición histórica en Navarra al ejército español*. Txalaparta, Tafalla, 1994, p. 283.

(121) FUSI AIZPURUA, Juan Pablo: “Constitución y Fueros: Análisis político de un debate secular.” En *Jornadas de estudios sobre la actualización de los Derechos Históricos Vascos*, U.P.V., Bilbao, 1988, p. 229.

mientos? (...)Es indudablemente resultado de la diversidad de razas ese antagonismo que entre ellos y nosotros existe. A poco que se combinen aquí los distintos criterios para la teoría de las nacionalidades, tengo para mí que se habrá de estar por la independencia de los vascos. ¿Lo consentirá España?...” (122)

(122) *Las nacionalidades* (1876), citado en CORCUERA, Javier-ORIBE Yolanda: *Historia del nacionalismo vasco en sus documentos*, Editorial Eguzki, Bilbao, 1991, tomo 3, p. 211.

Un siglo de literatura vasca (IV, d)

GORKA AULESTIA*

**10. JOSÉ LUIS
ALVAREZ,
“TXILLARDEGI”
(1929-)**

Nunca resulta fácil seguir de cerca la trayectoria de un escritor polifacético que ha publicado más de treinta libros (sobre temas políticos, sociolingüísticos y obras literarias) además de varios centenares de ensayos y artículos en la mayoría de las revistas y periódicos vascos, especialmente en *Egan*, *Branka*, *Zeruko Argia*, *Enbata*, *Jakin*, *Egin*, *Euskaldunon Egunkaria*. Este seguimiento resulta aún más difícil si se tiene en cuenta que el escritor se ha valido de varios seudónimos (en ocasiones para camuflar su identidad en las épocas de clandestinidad): “Txillardegi”, “Larresoro”, “Igara”, “Harribizketa”, “Usako”, “Goihenetxe”, “Eihalarre” y “Txubillo”. En el campo literario ha abordado en particular la novela y el ensayo. En el ámbito lingüístico destacan sus estudios sobre léxico, morfología, fonética y prosodia. Es además director de la revista *Bat* de sociolingüística en la que ha publicado más de veinte números. En el terreno político fue cofundador de los grupos independentistas *Ekin* y *ETA*. Su jubilación universitaria en el verano del año 2000 puede marcar un punto de inflexión y un momento adecuado para hacer un balance de la intensa labor de este *euskaldunberri* fijándonos especialmente en nuestro último objetivo: el aspecto literario de su obra.

Las notas más destacables de su vida podrían ser las siguientes: referencia obligada en el panorama político, lingüístico y literario de Euskal Herria durante la segunda mitad del siglo XX; nacionalista e independista vasco; profesor y escritor comprometido; apasionado por el euskara; pionero de la novela moderna vasca; ingeniero industrial de carrera pero lingüista por vocación y oficio; intelectual de profundas convicciones; defensor acérrimo de las lenguas minoritarias y de las naciones sin Estado; escritor claro y profundo. Entre las características personales destaca como hombre de fuerte personalidad; agnóstico preocupado por el tema religioso; testarudo pero que sabe reconocer sus errores; rotundo en sus afirmaciones; duro en la lucha dialéctica e ideológica pero suave en el trato personal; de espíritu libre e insumiso con tintes de cierto anarquismo; amante de la naturaleza y

* Miembro de Euskaltzaindia